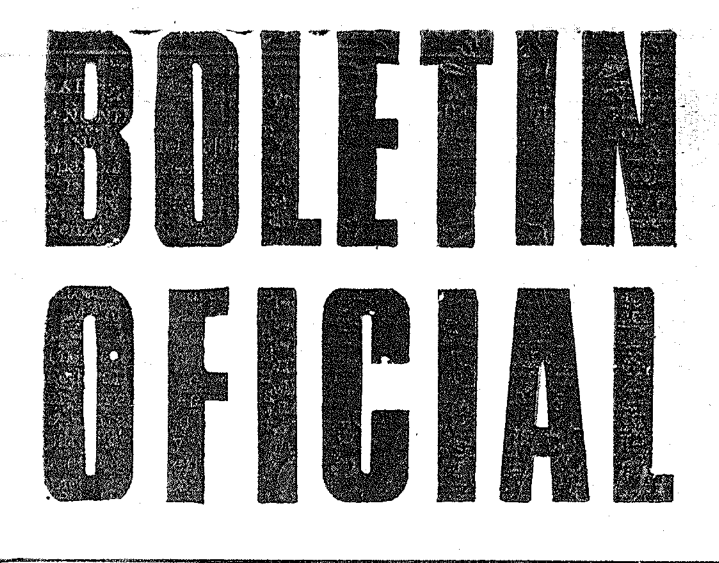
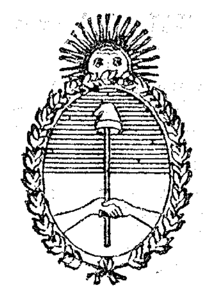
19841129





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 29 de noviembre de 1984

NUMERO

25.563

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Suipacha 767**
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
Jefe Departamento Editorial a/c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

AVISOS
T. E. 392-4457

$a 4.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MATOBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28|9|84 se constituyó MATOBRAS S.A. que adopta el Estat. Modelo (Resolución Nº 3|79 I.G.J.). — Héctor Recio, 18|2|53, casado, ingeniero, D. N. I. Nº 10.743.488, Caracas 2768, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Juan Antonio Falchetti, 15|10|42, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.399.522, Bucarelli 2074, dpto. 1, Capital Federal; Juan Martín Selva, 5|1|55, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.488.485, Muñoz 3761, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Mario Jorge Falchetti, 22|9|52, casado, comerciante, D.N.I. número 10.479.341, Zapiola 4329, Capital Federal, todos son argentinos. — Domicilio Social: Av. Olazábal 5654, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de materiales para la construcción. — Capital: $a 500.000. — Cierre Ejercicio: 30|9 de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Antonio Falchetti. — Vicepresidente: Néstor Recio. — Directores titulares: Juan Martín Selva y Mario Jorge Falchetti. — Síndico titular: C. P. Fernando Ruben Ferrari. — Síndico suplente: C. P. Ladislao Szekely.

La Apoderada.
$a 572 — Nº 22.217

TECNOPROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21|5|84 se decidió por unanimidad reformar los artículos 4º, 5º y 8º, los que quedarán redactados de la siguiente forma: — Artículo 4º: El Capital Social es de catorce millones de pesos argentinos ($ argentinos 14.000.000), representado por ciento cuarenta mil acciones nominativas de cien pesos argentinos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto cada una y de valor $a 100 (cien pesos) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a quince titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ argentinos 5.000 (cinco mil pesos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que reunieran poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Podrá, especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Directorio.
$a 1.760 — Nº 22.220

INDUSTRIAS GANADERAS "INGA"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura Nº 201 del 1º|8|84, escribano H. B. Gutiérrez De Simone, registro Nº 55, Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 17|7|84, que resolvió: El cambio de características de las acciones en circulación, siendo todas ordinarias al portador de 1 voto y de $a 1 valor nominal c|una; el aumento de capital social a $a 1.000.000 mediante la emisión de $a 999.990 destinada a la capitalización del saldo revalúo contable Ley Nº 19.742, ej. 31|8|83; y la reforma de los estatutos sociales, los que quedarán redactados en la siguiente forma: Denominación: INDUSTRIAS GANADERAS INGA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Duración: 99 años, desde el 1º|8|60, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuaria. — La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños, dibujos y modelos industriales. — La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. — Importación y exportación. — Industriales: Explotación de establecimientos industriales destinados exclusivamente a la faena de hacienda vacuna, ovinos, porcinos, yeguarizos y|o todo tipo de aves. — Industrialización primaria de productos cárneos, vísceras, menudencias, cueros, pieles, conservas, chacinados y preparados alimenticios. — Explotación de cámaras frigoríficas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o anegadas. — Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, fletamentos de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. — Queda excluido el asesoramietos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, fruticolas y|o de granjas. — La forestación y reforestación. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Directorio: Compuesto entre dos y nueve miembros por tres ejercicios. — Representación Legal: Será ejercida por dos directores calesquiera conjuntamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Se considera al Presidente y al Vicepresidente como a un Director. — Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Asimismo se procedió a la elección de un Director Suplente, el señor Néstor Diaz.

El Presidente.
$a 2.288 — Nº 21.942

GOBINSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Amador García, argentino, casado, C.I. Nº 4.256.619, Policía Federal, nacido el 1º|6|34, domiciliado en Repetto 487, Martínez, Buenos Aires, y José Luis Calvo Abadin, español, soltero, C.I. Nº 6.696.765, Policía Federal, nacido el 10|9|46, domiciliado en Ugarte 3133, Capital. — 2) Denominación y constitución: GOBINSA SOCIEDAD ANONIMA, constituida el 22|10|1984, ante el escribano Julio C. Dhers folio 555, Registro 1130, Capital Federal. — 3) Objeto: la explotación de juegos de Bingo. — 4) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 5) Capital: pesos argentinos 200.000. — Directorio y Sindicatura: Presidente, José Luis Calvo Abadin; Vicepresidente: Horacio Amador García; Síndico titular: Guillermo Marcelo Sala; Síndico suplente: Raquel Norma Santone de Loch. — Domicilio legal: Avda. Córdoba 1215, 5º piso, oficina 9, Capital Federal.

El Escribano.
$a 440 — Nº 22.051

SUMARIO

EDICION DEL DIA 29|11|84

16 Páginas

COFIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 3|79: 1º) Agustín Gabriel Figueira, maestro mayor de obra, nacido el 30-6-30, casado, L.E. número 4.496.367; Jorge Gabriel Figueira, ingeniero, nacido el 29-11-54, soltero, D.N.I. 11.293.565 y Viviana Cristina Figueira, empleada, nacida el 24 de abril de 1961, soltera, D.N.I. 14.406.344, todos argentinos y domiciliados en 20 de Febrero 5896, Cap. Fed. — 2º) Escritura Nº 100 del 20 de setiembre de 1984. — 3º) COFIRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Gascón 1051, 10 "A", Capital Federal. — 5º) Constructora: Proyectos y|o construcciones y|o refacciones total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización y|o supervisión y|o dirección de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y de vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad, dejándose establecido que en lo concerniente a proyectos y construcción de obras de ingeniería ello queda reservado a profesionales con títulos habilitantes en la materia. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) $a 100.000. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios; un Síndico Titular y uno Suplente por 1 ejercicio; Presidente: Jorge Gabriel Figueira; Vicepresidente: Gustavo Claudio Rojas; Directora Titular: Laura Susana Rojas; Director Suplente: Jorge Santiago Boggiano; Síndico Titular: Alberto Fernando López y Síndico Suplente: Juan Oscar Vasconcellos. — 9º) Uso de la firma Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Balance al 30 de junio de cada año. — 11) Gustavo Claudio Rojas, arquitecto, nacido el 28-8-57, soltero, Gascón 1051, 10 "A", Cap. Fed., C. I. 7.633.952; Laura Susana Rojas, arquitecta, nacida el 26-10-53, casada, Gascón 1051, 10 "A", Cap. Fed., C.I. número 7.012.713 y Jorge Santiago Boggiano, maestro mayor de obras, nacido el 9|9|25, casado, Quito 4117, 10 "B", Cap. Fed., L.E. 4.018.357, todos argentinos.

La Autorizada.

$a 1.056 — Nº 21.946

MAGEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 288 de fecha 27 de setiembre de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria 1, de fecha 22 de agosto de 1983, de la sociedad "MAGEA SOCIEDAD ANONIMA", que decide el aumento de capital y la reforma de su estatuto de Asamblea Unánime; reforma de Estatuto: Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 262.000, doscientos sesenta y dos pesos argentinos; Artículo 8º) la Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a diez titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes; durarán en sus cargos dos ejercicios, la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a 528 — Nº 21.920

FRANDAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica; 1º) David Horacio Rodríguez, argentino, soltero, arquitecto, D.N.I. 12.203.440, Córdoba 2640, Martínez, P. a. de Buenos Aires; Eduardo José Franchini, argentino, casado, contador público, 32 años, L. E. 8.536.199, Paraguay 2540 Capital Federal; 2º) Escritura 178, 11 de julio de 1984, su rectificatoria 262, del 4 de setiembre de 1984; 3º) "FRANDAV SOCIEDAD ANONIMA"; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Córdoba 2761, piso 2º B, Capital Federal; 5º) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y|o privadas, incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas, la edificación, urbanización, mensura, locación de obras o servicios de ingeniería, y|o arquitectura, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y de acuerdo con sus reglamentos; la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, refacción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal; Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con garantías reales, o personales, relacionadas con la actividad constructora o inmobiliaria que la sociedad realice, así como el descuento de documentos, prendas, warrants, y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; 7º) Capital: Es de pesos argentinos cien mil $a 100.000; Directorio de uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios; Presidente: David Horacio Rodríguez; Vicepresidente: Eduardo José Franchina; Director suplente: Daniel Mario Franchina; Sindicatura se prescinde; 9º) Presidente del Directorio y el Vicepresidente en forma indistinta; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.408 — Nº 21.919

NORME

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Escritura 77, de fecha 23 de abril de 1979; acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 1978, número 10; aumento de capital, dentro del quíntuplo o sea de $ 160.000 a $ 800.000 ley 18.188, reforma de Estatuto y adecuación a la Ley 19.550. La sociedad se denomina: "NORME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", con sede social en la Av. Cabildo 658, su plazo es de noventa y nueve años a contar del 30 de julio de 1969, siendo el objeto: Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, distribución de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados, vinculados a los automotores y motonáutica; Industriales: Fabricación y distribución de maquinarias, herramientas, repuestos del ramo del automotor; Inmobiliaria y Construcciones: Compra, venta, explotación, construcción y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales y aquéllos comprendidos por el régimen de la Propiedad Horizontal; Financieras: Realizar aportes y|o suministro de capitales a particulares, y empresas constituidas y|o a constituirse; otorgar fianzas y avales, celebrar mutuos como acreedora o deudora, con o sin garantías reales o personales, hipotecarias, o prendarias, realizar inversiones de dinero o negociación de valores inmobiliarios, de cualquier especie, como ser acciones, obligaciones de compañías o firmas comerciales, industriales o financieras y de títulos públicos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; Capital es de $ 800,00 moneda Ley 18.188; Directorio dos a nueve miembros con mandato de dos años; Fiscalización: Un síndico titular, uno suplente por un año; Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 21.921

ELECTRO INTEGRAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Mediante Escritura Nº 139 del 31|7|84. La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Según Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Justicia del 10|10|79, con las Modificaciones introducidas por la Resolución Gral. Nº 1 del 12|5|83. Denominación de la Sociedad: ELECTRO INTEGRAL SUDAMERICANA S.A. El domicilio legal se fija en la calle Bulnes 736, piso 3º, Dto. "A", Cap. Fed. Socios: Alberto Fidel González, argentino, casado, ingeniero, de 33 años de edad, con C. I. P. F. Nº 6.378.576, domiciliado en Cádiz 3279, Castelar y Jorge Guillermo Neira, argentino, casado, ingeniero, de 32 años de edad, con C. I. P. F. Nº 5.938.392, domiciliado en Bulnes 736 piso 3º, Dto. "A", Cap. Fed. Plazo de duración: 99 años contados a partir desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — 1º) Industriales: Proyectar, instalar, construir, industrializar, elaborar, producir, fabricar y transformar artefactos, equipos, máquinas, motores y herramientas y elementos mecánicos, eléctricos, electromecánicos y electrónicos y materiales para la construcción en gral., para uso del hogar, de la industria y del comercio; materias primas, materiales, mercaderías o partes componentes relacionadas con los artículos mencionados precedentemente; ejecución de instalaciones industriales y obras de construcción y asesoramiento y dirección de obras en gral. — 2º) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de todos los elementos, productos y artículos mencionados en el inciso 1º) del presente artículo, así como sus diseños, planos, proyectos y patentes de invención. — 3º) Las actividades indicadas en los puntos 1º) y 2º) se llevarán a cabo con empresas privadas, particulares, empresas mixtas y|o entes Municipales, Provinciales o Nacionales en todo el territorio de la República Argentina. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá: a) Efectuar cualquier actividad de naturaleza similar y análoga a las indicadas sea en la República Argentina como en el extranjero; b) Financiar con capitales propios o ajenos las actividades enumeradas en los puntos precedentes; c) Celebrar convenios con empresas nacionales o extranjeras para la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto de la sociedad, pudiendo asimismo aceptar representaciones mediante licencias de construcción, patentes, etc.; d) Formar sociedades subsidiarias, asociarse con terceros o adquirir o tomar parte en sociedades constituidas para operaciones comerciales, financieras o industriales relacionadas con su objeto o hacerse cargo de los negocios de otras empresas con fines similares; e) Ejecutar sin limitación alguna todos los actos jurídicos lícitos que tengan relación directa o indirecta con su objeto y practicar cuantos más actos y operaciones sean conducentes y se vinculen con sus fines, incluso comprar y vender o permutar bienes inmuebles. Capital Social: Cien mil pesos argentinos que se suscribe e integra en la siguiente forma: Alberto F. González y Jorge G. Neira, suscriben cada uno de ellos cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso argentino valor nominal cada acción e integran cada uno de ellos en dinero efectivo. Cierre de ejercicios: el 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración de la Sociedad: A cargo del Directorio que estará compuesto por dos miembros titulares: Presidente: Jorge G. Neira y Vicepresidente: Alberto F. González. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización de la sociedad a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente designados anualmente por la Asamblea. Serán Síndico Titular: Osvaldo Torcuato La Torre, argentino, C. I. P. F. número 7.305.280, contador y Síndico Suplente: Alberto Pedro Chinellato argentino, D. N. I. Nº 11.401.276, abogado.

El Presidente.

$a 2.640 — Nº 22.014

ENOELI

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Est. Modelo I. G.J. 3|79. — 1º) Enrique Julio Sileoni, nac. 12-12-1944, arg., L.E. 6.182.875, arquitecto, div. 1ra. nup. Gisela Christajeske, domic. Maciel 125, Rosario. — Julio César Sileoni, nac. 21-6-1917, arg., L.E. 2.297.763, comerciante, casado 1ra. nup. María Anita Sicbaldi, domic. Ocampo 1096, 2º A, de Cañada de Gómez. — María Anita Sicbaldi, nac. 12-7-1920, arg., D.N.I. 6.002.417, comerciante, casada 1ra. nup. Julio César Sileoni, domic. Ocampo 1096, Pº 2º A, de Cañada de Gómez, Pcia. Sta. Fe. — 2º) 29-8-1984. — 3º) ENOELI SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Corrientes 1257, P.B., Cap. Fed. — 5º) Tiene por Objeto: Toda clase de actividades inmobiliarias, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, loteos, fraccionamientos de toda clase de establecimientos, campos, construcción de edificios. — Administración de bienes de particulares y|o de terceros, ya sean urbanos y rurales, por cuenta propia o terceros. — 6º) $a 600.000. — 7º) Presidente: Enrique Julio Sileoni. — Vicepresidente: Julio César Sileoni. — Directora: María Anita Sicbaldi. — Síndico Titular: Pablo Aquiles Alcacer Araya. — Síndico Suplente: José Sciacca. — 8º) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 9º) 30 de julio de cada año.

El Escribano.

$a 704 — Nº 21.959

CREAZAR

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) José Andrés Vicente, argentino, nacido el 13|3|38, comerciante, L.E. 4.863.614, casado; e Irma Paulina Aguirre de Vicente, argentina, nacida el 11|7|38, comerciante, con L.C. 3.722.555, casada. Ambos domiciliados en Solís 433, 2º piso D, Capital. — 2) 8|10|84. — 3) CREAZAR S.A. — 4) Hipólito Yrigoyen 1544, piso 1º. — 5) Tien epor objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a: 1) La creación de juegos de ingenio y|o azar y su explotación con autoridades de la autoridad competente. — 2) A la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal Nº 13.512. — 3) A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — 4) Aportes de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: Un ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente, José Andrés Vicente; Vicepresidenta, Irma Paulina Aguirre de Vicente; Síndico titular, Enrique César Peluffo; y Síndico suplente, Ricardo Horacio Canudas. — 10) El 31|10 de cada año.

La Apoderada.

$a 1.232 — Nº 21.877

CALETA OLIVIA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Est. Modelo I. G.J. 3|79. — 1º) Alfredo Ruy de Diego, nac. 25-7-1951, arg., L.E. 8.607.539, contador público nacional, casado 1ras. nupcias María Estanislada Miguel, domic. Arribeños 1435, P. 15, Cap. Fed. — José Antonio Alvarez, nac. 8-8-1950, arg., D.N.I. 5.404.958, comerciante, casado, 1ra. nup. Ethel Freile, domic. Barrio Bella Vista, Casa 2432, Caleta Olivia, Santa Cruz. — 2º) 16-8-1984. — 3º) CALETA OLIVIA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1119, Pº 4º, Of. 23, Cap. Fed. — 5º) Tiene por Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación, alquiler, leasing y exportación de automotores, pick-up, camiones, furgones, acoplados, tractores rodados, motores, embarcaciones, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Alfredo Ruy de Diego; Vicepresidente: José Antonio Alvarez. — Síndico Suplente: Oscar Santiago Sposato. — Síndico Titular: Ernesto Luis Rigolli. — 8º) 99 años, desde la fecha de inscripción. — 9º) 30 de enero de cada año.

El Escribano.

$a 660 — Nº 21.958

ULPECIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Angel Rappallini, argentino, casado, comerciante, L.E. 5.325.772, de 41 años, domiciliado en French 2278, piso 4º, Dpto. 10 y Rodolfo Armando Poblete, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.547.049, de 27 años, domiciliado en Las Heras 2174, piso 1º, Dpto. B, vecinos de esta ciudad. — 2) 24|10|84. — 3) ULPECIN S.A. — 4) Las Heras 2174, piso 1º "B", Capital. — 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Todo ello dentro de los límites impuestos en forma imperativa por la ley. — A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad para realizar cualquier acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Rodolfo Armando Poblete. — Síndico Titular: Ricardo Luis Alfonsín. — Síndico Suplente: Javier Ignacio Alfonsín. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.

$a 651 — Nº 21.952

INDUSTRIA ELECTRONICA CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la Sociedad según lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 21 de junio de 1984, cambiar su domicilio social de Avenida Juan de Garay 2868, Capital Federal, por el de la calle Benjamín Aguilar 186 Este, Capital, provincia de San Juan.

$a 264 — Nº 22.151

SOCIEDAD ANONIMA RUBEN PINAZO DE COMBUSTIBLES

1) Componentes: Humberto Antonio Digiovanni, argentino, casado, 43 años, comerciante, C.I.P.F. 5.242.855, domiciliado en Avda. Corrientes 1762, 5º "A", Capital; Alberto Suárez, argentino, casado, 37 años, comerciante, L.E. número 8.263.564, domiciliado en Moriondo 3050, de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires; Rubén César Pinazo, argentino, casado, 51 años, comerciante, L.E. número 6.00.421, domiciliado en González del Solar 330 de Rosario, Pcia. de Santa Fe; Fernando Daniel Domingo, argentino, casado, 29 años, licenciado en economía, D.N.I. 11.448.256, domiciliado en Entre Ríos 3.0, piso 6º "A" de Rosario, provincia de Santa Fe; Ricardo Lorenzo Dotta, argentino, casado, 37 años, contador, L.E. 6.036.829, domiciliado en la calle Rioja 2493 de Rosario, provincia de Santa Fe; José Luis Paredi, argentino, casado, 35 años, contador, D..I. número 5.087.938, domiciliado en Tucumán 1484, Rosario, provincia de Santa Fe y Juan Bautista Cincunegui, argentino, casado, 45 años, abogado, domiciliado en Rodríguez Peña 770, 10º piso, L.E. número 6.011.156. — 2) Fecha de estatuto: 20|583 y 16|4|84, pasadas ante el Registro 464 de la Capital Federal. — 3) Denominación: SOCIEDAD ANONIMA RUBEN PINAZO DE COMBUSTIBLES. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 770, piso 10, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la industrialización, destilación, refinamiento, elaboración, concentración, procesamiento, y obtención de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, hidrocarburos, carbón, asfaltos, petróleos u otros aceites naturales, artificiales, mezcla de gas para iluminación, energía y otros fines. — Montaje armado, terminación y adaptación de elementos, maquinarias, repuestos, accesorios y equipos de todo tipo para la industria de los combustibles. — Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, intermediación y toda forma de comercialización de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, aceites industriales, asfaltos, y todo otro producto derivado del petróleo, el gas y el carbón y|o cualquiera utilizado en la generación energética, actuando como intermediaria, agente oficial o en representación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad del Estado o bajo la denominación que adopte esta en el futuro, o de otras empresas oficiales o particulares; y en general la comercialización de productos, partes, maquinarias, equipos, accesorios y repuestos derivados de su actividad industrial. — Importación y exportación en general. — 6) Capital: $a 12.000 representado por 12.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 7) Administración y fiscalización: Presidente: Rubén César Pinazo, Vicepresidente: Alberto Suárez y Vocales: Juan Bautista Cincunegui y Humberto Digiovanna; Síndico titular: José Luis Paredi y Síndico suplente: Ricardo Lorenzo Dotta. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 2.112 — Nº 22.155

JUAN JOSE LARROUDE SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Esc. 1251 y 1585, folios 4201 y 5293, fecha 20|7|84 y 9|9|84, escribano Guillermo F. Fornieles, Reg. 282. — Socios: Juan José Larroude, argentino, 12|6|52, empresario, casado, documento Nacional de Identidad 10.141.548, Rodríguez Peña 2087, 9º "C", Capital Federal; y Hebe Ruth Mazza, argentina, 24|6|27, comerciante, divorciada, C.I. número 1.983.989, Ayacucho 1986, 2º "B", Capital Federal. — Denominación: JUAN JOSE LARROUDE S.A. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Efectuar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: Agrícolo-ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compraventa de haciendas, herbicidas, fertilizantes y demás productos agrícolo-ganaderos. — Comerciales: Mediante la compraventa, importación o exportación de herbicidas, fertilizantes, productos y mercaderías agrícolo ganaderas, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, referidos a la actividad agrícolo ganadera como inmobiliaria. — Inmobiliarias: Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas y|o alcanzadas por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Financieras: Al desarrollo de actividades financieras, concediendo préstamos y financiaciones, inversiones de dinero mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, compraventa de acciones, títulos y debentures y afianzamiento financiero. — Quedan expresamente excluidas todas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos argentinos 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción y de $a 1 por acción V|N. — Dirección y administración: La dirección y administración de la Sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán de dos ejercicios. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de los socios (art. 284 ley 19.550). — Sede social: Ayacucho 1986, 2º "B", Capital Federal. — Directorio: Juan José Larroude; Presidente; Hebe Ruth Mazza, Vicepresidente María del Carmen Piscione de Larroudé: Director titular Graciela Beatriz Piscione: Director suplente.

La Apoderada.

$a 1.760 — Nº 22.164

GUAYALAN SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Enrique Federici, argentino, casado, farmacéutico, edad 39 años L.E. Nº 4.449.478, domiciliado en la calle Argerich 3124, 8º Piso, Capital Federal; Oscar Ricardo Alcaide, argentino, soltero, dibujante, edad 32 años. D. N.I. 10.261.303, domiciliado en la calle Pintos 1930, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 30 de Julio de 1984. Denominación. GUAYALAN S.A., Domicilio Social: Pasaje Manuel Solá 4534 - Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, la comercialización de productos medicinales para uso humano y veterinario, dietéticos, productos de cosmética y tocador, instrumental para uso médico y veterinario. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con su objeto. Plazo de duración: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de Pesos Argentinos Cien Mil y se divide en Cien Mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de Un Peso argentino cada acción. Administración: La administración estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco miembros titulares, deberá la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: Si la sociedad no estuviere comprendida dentro del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, en cuyo caso los accionistas poseerían el derecho de contralor previsto en el artículo 55 de la citada Ley. En caso que por un aumento de capital se supere el monto establecido en el inciso 2) del artículo indicado en primer término, se podrá designar síndico titular y síndico suplente, sin que sea necesario la reforma del estatuto. Designación de autoridades: Presidente: Sr. Roberto Enrique Federici; Vicepresidente: Sr. Oscar Ricardo Alcaide. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Representación Legal: La representación legal de la sociedad la ejerce el Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Vicepresidente.

$a 1.716 — Nº 22.091

VIA MARINA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 366 del 31-8-1984 correspondiente al Registro Nº 506 de la Capital Federal se constituyó Vía Marina S. A. — Socios: Ignacio Ramírez Facio, Céd. Ident. 60.206, de Asunción del Paraguay, comerciante, paraguayo, casado; Roberto Aguiar, D. N. I. 5.923.660, abogado, argentino, casado; Alicia Inés Aguiar de Natali, D. N. I. 13.080.285, empleada, argentina, casada, y Nolasca Benedicta Onna de Aguiar, D. N. I. 2.620.651, comerciante, argentina, casada. — Denominación: VIA MARINA S. A. — Domicilio Legal: en la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años (noventa y nueve años), desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación comercial de toda clase de buques de ultramar, de cabotaje fluvial o lacustre, de carga o de pasajeros, ya sea como armadora, agente marítimo, de cargas generales o pasajeros, proveedores, contratistas de carga, descarga o estibaje, lancheros, depositarios, realizar reparaciones navales, importación o exportación de todo elemento utilizado en la actividad de la navegación, extracción, transporte, comercialización o industrialización de arenas o cantos rodados, su importación y exportación, y a la industria de astilleros. b) Construir, adquirir o transferir, tomar o dar su arrendamiento o en cualquier otra forma directa o indirectamente explotar, buques, desguaces, realizar y explotar obras de puertos, diques, muelles, grúas, medios de transporte como cualquier otra construcción o instalación vinculada al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos no prohibidos por la ley o sus estatutos. — Capital: El capital social se fija en la suma de $a 100.000 (cien mil) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y del valor de $a 1 (uno) por cada acción. El capital es suscripto íntegramente e integrado en un 25 % en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Suscripción: Ignacio Ramírez Facio, $a 65.000; Roberto Aguiar, $a 15.000; Alicia Inés Aguiar de aNtali, $a 15.000, y Nicolasa Benedicta Onna de Aguiar, $a 5.000. Integración: Ignacio Ramírez Facio, $a 16.250; Roberto Aguiar, $a 3.750; Alicia Inés Aguiar de Natali, $a 15.000, y Nicolasa Benedicta Onna de Aguiar, $a 1.250. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Los socios prescinden de la sindicatura y ejercerán el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley de Sociedades en forma directa, conforme lo determina el art. 284 de dicha ley. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Ignacio Ramírez Facio; Vicepresidente: Roberto Aguiar; Directora: Alicia Inés Aguiar de Natali. — Sede Social: 25 de mayo 150, subsuelo, Oficina 3, Capital Federal.

La Apoderada.

$a 2.332 — Nº 21.843

E. V. S. CLIMATIZACION SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 7|9|84, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed. don A. R. Blanco, al Fº 879 del Reg. 676 a su cargo, las Sras. Heride Nilda Morina de Segre, arg., de 64 años, casada, comerciante, L. C. Nº 1.697.686, dom. en Juan B. Justo 2047, Lanús Este, Prov. Bs. As., y Elida Ascención Fredes de Vásquez, arg., de 52 años, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 772.118, dom. en Carlos Casares 851, Temperley, Prov. Bs. As., resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: E. V. S. CLIMATIZACION S. A. — Domicilio: Corrientes 2963, piso 1º, Cap. Fed. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y|o consignación de equipos de aire acondicionado de todo tipo, sus partes y componentes, repuestos y accesorios y materiales eléctricos; intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la provisión de bienes relacionados con su objeto. b) Dedicarse al armado y ejecutar instalaciones de equipos de aire acondicionado, así como su reparación y mantenimiento. — Capital: $a 120.000. — Administración y Representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. — Directorio: Presidenta: Heride Nilda Morina de Segre; Directora Suplente: Elida Ascención Fredes de Vásquez. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 de la Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Escribano.

$a 1.364 — Nº 21.844

PRODUCTORA ASAMBLEA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4|9|84. — Socios: Luis Alberto Corapi, argentino, de 35 años de edad, ingeniero, de estado civil soltero, C.I. 6.174.623 de Pol. Fed., domiciliado en Yerbal 724, ciudad; Francisco Roberto Santoro, argentino, de 33 años de edad, abogado, casado, con D. N. I. 10.124.654, domiciliado en Corrientes 321, 2º B, ciudad; José Roberto Stimola, argentino, de 43 años de edad, comerciante, casado, C.I. 4.732.813 de Pol. Fed., domiciliado en Virrey Loreto 2478, 3º A, ciudad; Octavio Di Salvo, italiano, de 37 años de edad, comerciante, casado. C.I. 5.839.317 de Pol. Fed., domiciliado en Junta 4472, ciudad; y Raúl Horacio Pérez, argentino, de 35 años de edad, comerciante, soltero, L.E. 7.699.072, domiciliado en Nueva York 5168, ciudad — Denominación: PRODUCTORA ASAMBLEA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Asamblea 585, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de automóviles, embarcaciones, aeronaves nuevos y usados. Industrial: Elaboración y transformación de partes y repuestos. Financiación o intermediación. Otorgamiento de créditos al contado y|o a plazos, en el país o en el exterior. — Capital Social: $a 5.000.000. — Suscripción e Integración del Capital: Luis Alberto Corapi integra el 25 %; Francisco Roberto Santoro integra el 25 %; José Roberto Stimola integra el 25 %; Octavio Di Salvo integra el 25 %; y Raúl Horacio Pérez integra el 25 %. — Designación del Directorio y Síndico: Presidente, Luis Alberto Corapi; Vicepresidente Francisco Roberto Santoro. — Sindicatura: Síndico titular, contador César Franzoni, argentino, de 40 años de edad, casado, contador público nacional, con D. N. I. 11.849.928, domiciliado en Av. Córdoba 657, 2º piso, Capital; y Síndico suplente, Jorge Oscar Carreiro, argentino, de 36 años de edad, casado, contador público nacional, D.N.I. 5.394.558, domiciliado en Cangallo 1143, 8º piso, ciudad. — Duración: 99 años. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

$a 1.276 — Nº 21.865

CASA ZINGONI SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|9|83, instrumentada en escritura pública 114 de fecha 11|5|84, se resolvió: Aumentar el capital social, modificar los artículos 4º, 8º y 11. los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º) El capital social es de $a 880.000, representado por 880.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios. — Artículo 11) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular con mandato por tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término.

La Apoderada.

$a 660 — Nº 21.875

ARLEQUIN SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 172 del 9|10|1984, pasada al Folio 546 del Registro 111 de la Capital Federal se constituyó la sociedad ARLEQUIN S. A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. 3|79). — Socios: Elvira Beatriz Nagy, argentina, 26 años, soltera, comerciante, D. N. I. 12.83.031, domiciliada en Emilio Castro 2772, de Valentín Alsina, Prov. Bs. As.; Rodolfo Guillermo Young, argentino, 36 años, casado, comerciante, L. E. 4.991.821, domiciliado en Pasaje Newton 2882, de Martínez, Prov. Bs. As.; Ignacio Daniel Petry, argentino, 64 años, casado, comerciante, L. E. 412.074, domiciliado en Avda. del Libertador 3732, 6º piso, Capital, y Salua Seba, argentina, 70 años, casada, comerciante, L. C. 1.299.195, domiciliada en Avda. del Libertador 3732, 6º piso, Capital. — Domicilio: Social: Yerbal 2805. 5º piso, Of. 15, Capital. — Objeto: Fabricación, industrialización, elaboración y comercialización de artículos de vestir y sus elementos accesorios, tejidos, indumentaria, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Tejido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, nilón y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. — Capital Social: $a 1.500.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Elvira Beatriz Nagy; Vicepresidente: Ignacio Petry, y Directores a Rodolfo Guillermo Young y Salua Seba. — Síndicos: Titular: Ricardo Miguel Chicolino, y Suplente: Guillermo Mario Giró.

El Escribano.

$a 1.056 — Nº 22.033

CATES SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 176 del 24|10|1984, pasada al Folio 564 del Registro Nº 111, de Capital, se formalizó la reforma del art. 4º del Estatuto de CATES S. A. que sancionara la Asamblea del 10|10|1984. La reforma consiste en fijar su capital social en la suma de $a 1.012.000, representado por 1.012.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y un voto cada una.

El Escribano.

$a 308 — Nº 22.032

BAHIA SOLANAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Oscar Ricardo Ruiz, nacido el 20|9|36, domiciliado en Bartolomé Mitre 4392, piso 8º, dpto. B de Capital, con D.N.I. Nº 4.188.765, empresario, argentino, soltero; y Marta Graciela Quintana, nacida el 27|2|53, domiciliada en 3 de Febrero 2263, piso 7º, dpto. C, de Capital, con D.N.I. Nº 10.823.758, empresaria, argentina, soltera. — Fecha de Constitución: 17|10|84. — Nombre: BAHIA SOLANAS S.A. — Domicilio y jurisdicción: Sánchez de Loria 1279 81 en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a la distribución, venta, importación y exportación de cosméticos y perfumerías, artículos de marroquinería y confecciones, limpieza, regalos, joyería y relojería, bijouterie, discografía y artículos del hogar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $a 400.000. Administración: 1 a 5 miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria pudiendo elegir suplentes por igual o menor número, con mandato por 2 ejercicios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar Ricardo Ruiz; Vicepresidenta: Marta Graciela Quintana; Director: Alfredo Luis Pignone Rojas; Síndica titular: Martha Haydeé Decristofalo de Muñiz y Síndica suplente: Rosa del Carmen Albamonte de Acuer.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 21.797

MUTISIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 727 de fecha 27 de noviembre de 1978, pasada ante el Registro 21 del Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires a cargo del escribano José Julián Auge (h.) y escritura modificatoria de fecha 15 de diciembre de 1983, Nº 259 pasada ante el Registro Nº 590 de Capital Federal, a cargo del escribano don Horacio A. Oyhanarte, se constituyó la sociedad MUTISIA S.A. en la siguiente forma: Socios: Modesto Vidal, argentino, casado, comerciante, de 43 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 5.183.941, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 2355, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Mirna Eleonor Borneo de Vidal, argentina, casada, comerciante, de 42 años de edad, Libreta Cívica Nº 3.997.691 de la localidad de Martínez. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Operaciones inmobiliarias, mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, ya sea en el ámbito de la Capital Federal o del interior del país. — Constructora: Mediante la construcción de edificios destinados a la actividad civil, industrial, comercial y/o agropecuaria. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación o representación de mercaderías relacionadas directamente con la construcción. — Capital: Ciento cincuenta mil pesos. — Administración: a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios. — Organo de Administración: Presidente: Sr. Modesto Vidal; Vicepresidenta: Sra. Mirna Eleonor Borneo de Vidal. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 1.188 — Nº 21.807

CORABRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 13|9|84, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed., don A. R. Blanco al Fº 901 del Reg. 676 a su cargo, los señores Rodolfo Javier Belinky, argentino, de 21 años, soltero, comerciante, D. N. I. número 16.131.184, domiciliado en Riobamba 340, piso 7º H, Capital Federal; Mario Walter Prypszteyn, argentino, de 46 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.268.872, domiciliado en Cabello 3462, piso 6º B, Capital Federal; Roberto Estevez, argentino, de 61 años, casado, comerciante, L.E. Nº 1.747.054, domiciliado en Margariños Cervantes 2654, Capital Federal; Walter Di Núbila, argentino, de 22 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 14.671.584, domiciliado en Bolívar 1234, dpto. Q, Capital Federal; Carlos Alberto Lanatta, argentino, de 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.011.412, domiciliado en Aguirre 50, piso 15 C, Capital Federal; y Elsa Teresa Perelló de Arroyo, argentino, de 36 años, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.693.669, domiciliada en Jorge Newbery 3145, dpto. D, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: CORABRI S.A. — Domicilio: Corrientes 2963, piso 1º, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; pudiendo a su vez construir obras civiles por cuenta propia o de terceros sobre inmuebles para su venta. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. — Capital: $a 120.000. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Rodolfo Javier Belinky; Vicepresidente Mario Walter Prypszteyn; Directores Carlos Alberto Lanatta y Elsa Teresa Perelló de Arroyo; Directores suplentes Roberto Estevez y Walter Di Núbila. — Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 Ley Nº 19.550. — Cierre Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Escribano.
$a 1.672 — Nº 21.841

CONVIARA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2|5|1984 y 18|1984. Socios: Daniel Humberto Danesi, argentino, nacido el 4|2|1943, maestro mayor de obras, casado, C.I.P.F. 5.008.816, domiciliado en San Blas 4842, Capital; Carlos Leopoldo Assenti, argentino, nacido el 9|10|1947, ingeniero industrial, casado, D.N.I. 7.212.010, domiciliado en Centenera 376, piso 4º, Depto. 10, Capital, y Angel Posse, argentino, casado, contador público, C.I. 4.851.121, nacido el 10|2|1947, domiciliado en Paraguay 3536, piso 7º, Depto. "A", Capital. — Denominación: CONVIARA S.A. — Domicilio social: San Blas 4842, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, loteos, fraccionamientos, construcción y arrendamientos de inmuebles urbanos o rurales, intervenir en licitaciones de obras públicas, sean Municipales, Nacionales, Provinciales o de cualquier otro ente autónomo o autárquico, como así también licitaciones privadas o de cualquier asociación profesional o de mutuales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantía, para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. — La representación legal: el Presidente del Directorio. — Fiscalización: En tanto no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, será ejercida individualmente por los accionistas. — En caso de ser legalmente necesario, estará a cargo de un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel Humberto Danesi; Vicepresidente: Carlos Leopoldo Assenti; Director: suplente: Angel Posse.

El Gestor.
$a 1.232 — Nº 22.139

VITRIFICADORA VALLEJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el artículo 10 de la ley número 19.550, se hace saber por un día: Constituyentes: 1) Mirta Susana Donno, soltera, argentina, comerciante, nacida el 20 de diciembre de 1955, D.N.I. número 12.315.645, domiciliada en Barragán 1087, Capital Federal, y 2) María Emma Bernobich, casada, argentina, comerciante, nacida el 24 de enero de 1933, L.C. Nº 2.937.002, domiciliada en Desaguadero 2432, Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: escritura pública del 12|9|84, otorgada ante el escribano de la Capital Federal, Luis Enrique Sánchez. — Denominación: VITRIFICADORA VALLEJOS S.A. — Domicilio: Campana 2445, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación, compra, comercialización e industrialización en todas sus formas, de envases para sifones de soda, envases vitreos, plásticos, metálicos y de cualquier otro material. — Capital social: $a 100.000, representados por 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal de cada una, suscripto por los constituyentes por partes iguales integrando el 25 % en dinero efectivo. — Administración y representación: Directorio de uno a cinco miembros. — La asamblea debe designar suplentes. — La representación corresponde al presidente y al vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — Fiscalización: Está a cargo de los socios conforme lo establecen los artículos 55 y última parte del artículo 284 de la ley 19.550. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Mirta Susana Donno; Vicepresidente: María Emma Bernobich y Directora suplente: Haydée Inés Osambela.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 22.148

ARIEL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que la Asamblea del 27|4|84, resolvió un aumento de capital, la emisión de acciones y reformó el art. 4º del estatuto que en adelante queda redactado así: Artículo cuarto: El capital social es de $a 25.000.000 (pesos argentinos veinticinco millones) representado por 25.000.000 de acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Al mismo tiempo modificó el artículo noveno del estatuto social el cual queda redactado así: Artículo noveno: Los directores deben presentar la siguiente garantía, dinero efectivo $a 10.000 (pesos argentinos diez mil) cada uno o valores mobiliarios por un valor equivalente, excluidos los emitidos por la propia Sociedad. —Escritura Nº 164, del 17 de julio de 1983, escribano Aurelio P. E. Bosio.

El Presidente.
$a 660 — Nº 22.143

MEYE Y NOAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Omar Terragno, argentino, soltero, nacido el 8|2|1957, comerciante, D.N.I. 12.981.491, domiciliado en Buines 3307, 1º "B", Capital Federal y Juana Waldina Olguin, argentina, divorciada, nacida el 11|2|1956, empleada, Documento Nacional de Identidad 12.117.671, domiciliada en Juncal 4535, 5º "C", Capital Federal. — 2) 13|9|1984. — 3) MEYE Y NOAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Juncal 4535, 5º piso "C", Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos, permutas y/o administración en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financiera: Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compra-venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000.—. — 8) Administrada por un directorio compuesto por 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Presidente: Ricardo Omar Terragno; Vicepresidente: Juana Waldina Olguin. — Fiscalización: A cargo de 1 síndico titular y 1 síndico suplente, con mandato por 1 año. — Síndico titular: Héctor Alfredo López. — Síndico suplente: Alicia Beatriz Suriano. — 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 22.056

CADENAS OCAÑA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución número 3|79. — Por escritura Nº 496 de fecha 19 de setiembre de 1984, ante el escribano Juan Pablo Bunge. — Socios: Antonio Angel Cadenas, argentino, casado, nacido el 2|2|1926, C.I. Policía Federal Nº 5.104.270, ingeniero; y Ethel Virginia Ocaña de Cadenas, argentina, nacida el 31|10|1930, C.I. Policía Federal Nº 5.174.229, maestra, ambos domiciliados en calle Hidalgo 95 Capital. — Denominación: CADENAS OCAÑA Y CIA. S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante recepción, aportes o inversiones de capitales a y de particulares, empresas o sociedades, del país o del exterior, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados directa o indirectamente con el ramo enunciado; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes, quedando exceptuadas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 1.000.000. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un síndico titular y un suplente, ambos por un año. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Angel Cadenas; Vicepresidente: Ethel Virginia Ocaña de Cadenas; Síndico titular, doctor Norberto Daniel Marchetti; Síndico suplente: doctora Isidora María Magdalena Scodeller. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la Sociedad en calle Hidalgo 95, Capital Federal.

El Abogado.
$a 1.716 — Nº 22.058

DEPARTAMENTO MEDICO EMPRESARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 193, de fecha 24 de mayo de 1984, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 30 de abril de 1984, donde los señores accionistas de la sociedad DEPARTAMENTO MEDICO EMPRESARIO SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 2.000 a la suma de pesos argentinos 10.000 y cambiar el valor de las acciones y cangearlas por nuevas de $a 1 valor nominal cada una, como consecuencia modificar el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente manera: El capital social es de $a 10.000, representado por 10 000 acciones de $a 1 cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el impuesto.

El Presidente.
$a 572 — Nº 21.867

PRODUCENTER

SOCIEDAL ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios Roberto Ballesteros, argentino, casado, 39 años, D. N. I. 4.531.149, comerciante, Olleros 1664, P. B., Depto. B, Capital, y María Rosa Martyniuk, argentina casada, 35 años, L. C. 6.223.222, comerciante, Olleros 1664, P. B., Depto. B, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 18|10|1984. Esc. Noemí E. Regueira de Tito. Esc. Nº 62. — Denominación: PRODUCENTER S. A. — Domicilio: Tucumán 695, piso 3º, A, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Funcionar como agencia de publicidad para la actividad pública o privada, por medio de la prensa, radio televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara. Producir y promover programas para televisión y radio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 100 000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio integrado entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por dos años. Se designó presidente al señor Roberto Ballesteros. Vicepresidenta a María Rosa Martyniuk. La Sociedad prescindirá de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 21.859

RIA MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 433, del 13|9|84 Natividad Lorenzo, española, 8|9|44, soltera, comerciante, C.I. 4.533.968, José Hernández 2484, 11 B, Capital Federal; y María Del Mar Lorenzo Lamas, española, 27|1|35, soltera, empleada, con C.I. 4.664.491, Varela 1451, 3º 13, Capital, constituyen por estatuto modelo de sociedad anónima RIA MAR SOCIEDAD ANONIMA, con una duración de 99 años, con domicilio en José Hernández 2484, 11 B, Capital Federal, con el objeto de comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de terceros, pudiendo realizar mandatos, comisiones y representaciones. — Capital: $a 100.000. — Presidente, Natividad Lorenzo; Vicepresidente, María Del Mar Lorenzo Lamas; Síndico titular, Eugenio Víctor Rossi; Síndico suplente, Luis José Velneras. Representación a cargo del Presidente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Contador.

$a 660 — Nº 21.862

RINSEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3,79 de la I. G. P. J. — 1) Silvano Luis Franco, argentino, de 47 años, casado, empleado, con D. N. I. Nº 6.232.917, domiciliado en Corrientes 5033, 7º P., Cap. Fed., y Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini, paraguaya, de 31 años, casada, C. P. N., C. I. Nro. 6.887.012 Pol. Fed., domiciliada en Medrano 255, 2º P., Dpto. C, Cap. Fed. — 2) 20|9|84 — 3) RINSEY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Piedras 1641, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Comercial: Mediante la comercialización y distribución de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, reparación y producción de automotores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ya sea por contrato, por licitación u otra forma jurídica. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluídos los relacionados con la Ley de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Silvano Luis Franco: Síndica titular: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. Síndico suplente: Ricardo Antonio Pup. — 9) Presidente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

$a 1.628 — Nº 22.070

GIMERTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, de 56 años, C.I. número 3.977.116, domiciliada en Buenos Aires 827, Lobos, Prov. de Bs. Aires; y Toru Mizutani, japonés, casado, contador público nacional, de 39 años, C.I. número 5.479.576, domiciliado en Esmeralda 561, Capital. — 2) 16|10.84. — 3) "GIMERTON S.A.". — 4) Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — 5) Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transportes de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Antonieta Pessino. Síndico titular: Toru Mizutani. Síndico suplente: Santiago Armando Plohn. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.

$a 1.320 — Nº 22.095

JULIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo: 1) Socias: Gloria Beatriz Silbert, argentina, nacida el 25 de junio de 1949, soltera, abogada, con D.N.I. 6.045.519, domiciliada en la calle Sarandí 157, planta baja, dpto. C, Capital Federal; e Isabel Carbone, argentina, soltera, nacida el 27 de agosto de 1958, comerciante, C.I. Pol. Fd. Nº 8.479.573, domiciliada en la calle Callao 420, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Escritura del 8 de agosto de 1983. — 3) Denominación: "JULIMAR S.A.". — 4) Domicilio Social: Avenida Callao 420, 7º, Oficina B, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación o explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, administración e intermediación sobre bienes inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, contratos de leasing, aporte de capitales a personas, sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 45.000, representado en 45.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. — 8) Organos de Dirección y Administración: La dirección y administración del Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Síndico titular y suplente: un ejercicio. — 9) Representación Legal: el presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidenta: Gloria Beatriz Silbert. Vicepresidenta: Isabel Carbone. Síndica titular: Graciela Susana Kigiel; y Síndica suplente: María Cristina Sampietro. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$a 1.848 — Nº 22.101

DAPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 16,10|1984. Estatuto Modelo. Socios: Jaime Roberto Pérez Willis, argentino, nacido el 3|4|1952, casado, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 10.133.541; Adriana Nélida Inverardi de Pérez Willis, argentina, nacida el 11|11|1953, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.360.931, ambos domiciliados en Larrea 1059, Dpto. A, piso 5º, Capital, y Ricardo Aníbal Lamas, argentino, casado, licenciado en sistemas, D.N.I. Nº 12.425.951, nacido el 25|8|1956, domiciliado en Av. del Libertador 5790, planta baja D. Capital. Denominación: DAPRO S. A. Domicilio Social: Perú 590, piso 11, Dpto. C, Capital Federal. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, por cuenta propia o de terceros y|o asociados a terceros de máquinas de oficina, mecánicas, eléctricas, electrónicas, como asimismo aquellas para el procesamiento electrónico de datos, accesorios y suministros diversos, para el funcionamiento de las mismas, tales como medios magnéticos (cassette, discos), papel continuo y otros como programas de computación. Su reparación y mantenimiento. b) Asesoramiento integral en cuanto a la organización y administración de empresas, evaluación, relevamiento, diseños, programación e implementación de sistemas administrativos y computarizados. c) Procesamiento de datos con medios electrónicos por cuenta propia o de terceros y,o asociados a terceros y a toda empresa sociedad o particular que así lo requiera y solicite. Capital Social: Cien mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Jaime Roberto Pérez Willis; Vicepresidente: Adriana Nélida Inverardi de Pérez Willis; Director: Ricardo Aníbal Lamas; Síndico titular: Alberto Antonio Bouzigues; Síndico suplente: Carlos Alberto López.

El Gestor.

$a 1.188 — Nº 22.136

ESTABLECIMIENTOS NADEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Denominación: Establecimientos Nadel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Se hace saber por un día: Que según surge de la escritura pública Nº 189, de fecha 25 de setiembre de 1984, pasada al folio 482, del Registro Nº 797, a cargo de la escribana Beatriz Nydia Frumento, por Asamblea Extraordinaria del 3 de agosto de 1984, se resolvió reformar el estatuto, aumentar el capital social de $a 100 hasta la suma de $a 200.000 y a su vez adecuar el estatuto a las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificaciones: Denominación: Bajo la denominación de ESTABLECIMIENTOS NADEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, funciona una sociedad anónima con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales y domicilios especiales que pueda establecer el Directorio en cualquier lugar de la República o el exterior. Domicilio Legal: Rivadavia 5316, 7º piso, Dpto. D Capital Federal. Plazo y Duración: Su duración es de 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio efectuada el 9 de octubre de 1970. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y,o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y|o al por menor y,o distribución, disposición, importación, exportación y cualquier forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados de y para la industria metalúrgica y del mueble. Industriales: Mediante la fabricación, transformación e industrialización en cualquier etapa de los bienes enunciados precedentemente. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de doscientos mil pesos argentinos ($a 200.000). Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, la que designará entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último como reemplazante del primero en caso de ausencia, muerte o impedimento. Los Directores durarán dos años en sus funciones. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico por el término de un año. La Asamblea elegirá también un Síndico suplente por igual término. Organización de la Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente, juntamente con un Director. Fecha de Cierre del Ejercicio: El Ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 2.156 — Nº 22.111

NIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Se constituye por escritura pública Nº 205 del 8|9|84, ante el escribano Roberto Herrera, Reg. Nº 644 de Capital Federal, Fº 539, de su protocolo. Socios. Guido Juan Mario Noseda, casado en primeras nupcias con Cristina Montero, argentino, nacido el 22|10|13, L. E. 094.908, comerciante, domiciliado en Nazarre 2702, de Capital Federal, y Hugo Luis Botti, casado en primeras nupcias con Elsa Alicia Noseda, argentino, nacido el 15,9,43, L. E. 4.600.864, comerciante, domiciliado en Mendoza 2779, 5º piso, Dpto. B, Capital Federal. Denominación: NIC S. A. Domicilio: San Nicolás 559, Capital Federal. Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, concesión, importación, exportación y distribución de productos, mercaderías, materias primas e implementos relacionados con las industrias automotriz, maquinarias agrícolas y de motores de explosión. Industriales: Explotación de establecimientos industriales vinculados a la fabricación, transformación y elaboración de los productos indicados en el rubro anterior. Financieras: Mediante la inversión o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, operaciones de compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta o cualquier otra forma de adquisición o enajenación de inmuebles al contado o a plazos, sean urbanos o rurales; explotación, arrendamiento y administración de los mismos, loteos, urbanizaciones, fraccionamientos y los actos comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y en la Ley 19.724 de Prehorizontalidad. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por medio de terceros de establecimientos forestales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, sean de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo y clase; compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra operación comercial sobre esta clase de productos. Capital: $a 300.000. Directorio: Presidente: Guido Juan Mario Noseda; Vicepresidente: Hugo Luis Botti; Sindicatura: Síndico titular: Contador Alberto Carlos Acuña; Síndica suplente: Contadora Mónica Ladrón de Guevara. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano.

$a 2.068 — Nº 22.123

YALOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Omar Onzari, de 39 años, casado, argentino, comerciante, Soler 4882, Libreta de Enrolamiento 4.447.655; Juan Norberto Llubaroff Stanislavsky, de 48 años, casado, argentino, comerciante, Humberto Primero 1170, Libreta de Enrolamiento 4.146.999. — 2) 3 de agosto de 1984. — 3) YALOMAR S. A. — 4) Soler 4882, planta baja, Capital Federal. — 5) Objeto: Comerciales. La compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos para el hogar, automotores y electrónicos, sus materias primas y componentes: Agropecuarias: Forestación, reforestación y explotación de sus maderas: Inmobiliarias: La compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, su explotación y arrendamiento. 6) 50 años. — 7) Doce mil pesos argentinos. — 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Director Presidente, pudiendo la Asamblea elegir un suplente. — Ambos serán designados por períodos de tres años. — El Presidente tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5.865,63 y es el representante legal de la sociedad. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que simultáneamente designará un suplente. Se designa Presidente a Hugo Omar Onzari; suplente: Juan Norberto Llubaroff Stanislavsky. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Rodolfo Luis Arduino, casado, contador público nacional, Avenida Belgrano 271; y Síndico suplente: Miguel Nielstarzia, casado, abogado, Avenida de Mayo 784; argentinos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.

$a 616 — Nº 22.208

LIBRERIA Y EDITORIAL HERNANDIANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: José Ramiro Podetti, argentino, nacido el 7 de junio de 1947, casado en primeras nupcias con María Leonilda Manzano, D.N.I. Nº 7.594.707, comerciante, domiciliado en la calle Gallo 1694, piso 7º B, de Capital Federal; David Edgardo Sciorra, argentino, soltero, nacido el 28 de mayo de 1948, D.N.I. Nº 4.753.443, domiciliado en la calle Bouchard 468, 1º A, de Capital Federal, médico. — 2) Escritura notarial Nº 185 del Registro 1.089 de fecha 20|9|84. — 3) Razón Social: LIBRERIA Y EDITORIAL HERNANDIANA S. A. — 4) Domicilio: en calle Bouchard 468, piso 1º, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Impresión, encuadernación, grabado, y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición y publicación de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, diarios, periódicos, publicaciones en fascículos, casettes, video casettes, programas de computación y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo, histórico, sociológico, de ciencias políticas, o de divulgación cultural. Podrá también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación y comercialización al por mayor y menor de las publicaciones enunciadas, ya sea de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizables en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. — b) Comercialización al por mayor y menor, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudio, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 200.000. — 8) Composición organismos de administración y Fiscalización: el Directorio está compuesto por: Presidente: Jorge Aldo Benedetti; Vicepresidente: Daniel Adrogué; Director titular: David Edgardo Sciorra; Síndico titular: Humberto Podetti; Síndico suplente: Jorge Alberto Agostinetti. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|7 de cada año.

El Presidente.
$a 1.540 — Nº 22.196

ORTEGA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria (unánime) de fecha 13|6|83, pasada por escritura pública Nº 350 de fecha 1º|9|83, la sociedad: ORTEGA Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, E INMOBILIARIA; ha resuelto cambiar su jurisdicción de la Ciudad de San Juan a la de la Ciudad de Buenos Aires, modificando asimismo el Artículo Primero el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo primero: Nombre y sede legal: Con la denominación de "Ortega y Cía. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria" queda constituida una sociedad anónima con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 352|354, piso 10º, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero."

El Apoderado
$a 572 — Nº 63.907

GA-PA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 71 del 27|4|84 y número 129 del 14|8|84, R. N. Capital Federal Nº 185, se protocolizaron las actas de A. G. E. del 20|4|84 y 24|7|84 respectivamente, por las que se modificó el Estatuto Social en los siguientes artículos. — Art. 4º: El Capital Social es de pesos argentinos 250.000, representado por 1 serie de 250.000 acciones de $a 1 v|n. c|u. — Cada serie será numerada correlativamente y constituirán 4 grupos de igual cantidad de acciones cada una, los que se designarán como grupos A, B, C y D respectivamente proporción que se conservará en las futuras emisiones de acciones. — Art. 6º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de 4 miembros titulares y 4 suplentes; 1 Director titular y 1 suplente por cada grupo designados por Asambleas y por cada grupo de accionistas; los Directores titulares y suplentes duran 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Art. 7º: Cada Director depositará $a 1.000 en efectivo en garantía de sus funciones. — La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente o por cualquiera de los Vicepresidentes o Directores titulares en forma individual. — Art. 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas, conforme a lo establecido en el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Art. 11: Rigen el quórum y las mayorías determinadas por los Arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550. — En las Asambleas Extraordinarias, tanto en 1ª como en 2ª convocatoria, se requiere siempre el 70 % de las acciones con derecho a voto, adoptándose las resoluciones por mayoría de los votos presentes.

El Vicepresidente.
$a 1.012 — Nº 21.922

PASO LIBRE

SOCIEDAD ANONIMA

1. - Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del 29 de mayo de 1984, de PASO LIBRE SOCIEDAD ANONIMA, protocolizadas en escr. del 2 de agosto de 1984 y 25 de setiembre de 1984, ante Registro 13, Capital. — 2. - Se aumenta el capital a $a 60.000, emitiéndose $a 48.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 y 1 voto. — 3. - Se reforman artículos 3º, 4º y 5º de los esttutos sociales. — Objeto: a) Comercial: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. — b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación y|o administración general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, el fraccionamiento de tierras, loteos y sus ventas, pudiendo asimismo construir edificios para su venta o comercio y realizar operaciones comprendidas en propiedad horizontal. — c) Constructora: La construcción de edificios, obras viales, de desagüe, gasoductos, oleoductos, dique, usinas o montajes industriales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. — Capital: Sesenta mil pesos argentinos.

El Presidente.
$a 704 — Nº 21.933

CRIALSU

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima por Estatuto Modelo año 1979: 1º) Franco Luis Giannini, argentino naturalizado, casado, contador público, nacido el 3 de marzo de 1946, D. N I. 13.717.218, Cangallo 1457, piso 4º, 39, Capital Federal; Oscar Enrique Feudal, argentino, casado, contador público, nacido el 15 de julio de 1944, L.E. número 4.607.878, Arregui 3965, Capital Federal; Roberto Natalio Brogno, nacido el 26 de noviembre de 1946, casado, comerciante L.E. 7.591.046, Avenida de los Constituyentes 3415, Capital Federal. — 2º) Escritura 115, de fecha 5 de junio de 1984. — 3º) CRIALSU S.A. — 4º) Cangallo 1457, piso 4º, Departamento 39, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Constructoras: Mediante la realización de construcciones de edificios; hormigón armado, albañilería y toda actividad conexa a la construcción. — Inmobiliaria: Arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Financiera: Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de hipotecas, prendas y demás derechos reales o cualquiera otra de las permitidas por la ley; aportes de capitales a personas, o sociedades creadas o a crearse, para negocios realizados o a realizarse. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones mandatos, comisiones, consignaciones, de operaciones relacionadas con su objeto social. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Ciento veinte mil pesos argentinos (pesos argentinos 120.000). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos años; Presidente: Franco Luis Giannini; Vicepresidente: Oscar Enrique Feudal; Director: Roberto Natalio Brogno; Síndico Titular: Roberto Jorge Pascual; Síndico Suplente: Jorge Mario Zajac. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.540 — Nº 21.923

TRITONIA

S.A.M.C.I. y F.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 2 de agosto de 1984, la Sociedad TRITONIA S.A.M.C.I. y F. resolvió el cambio de la fecha de cierre de ejercicio, aumento de capital a $a 200.000, adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550 y el canje de las acciones anteriormente emitidas, elevado a Escritura Pública Nº 1.572 del 13 de agosto de 1984. — Domicilio: San Martín 575, 5º p., Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por centa propia o de terceros o asociada a terceros, directa, indirectamente por representación y mandato: a) La explotación de todas las actividades comerciales o industriales, relacionadas con la navegación marítima y fluvial, de ultramar y de cabotaje. — b) La realización de operaciones financieras de todas clases, mediante l aporte de capitales a empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, asociación de capitales, compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos, valores, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. — Quedan excluidas las operaciones regladas por la Ley Nº 21.526 u otras que requieran el concurso público de fondos. — Duración: 99 años, a contar del 24 de agosto de 1949. — Capital: $a 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 3 votos por acción de valor nominal $a 1 cada una. — Directorio: Compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Un Síndico Titular y un Suplente. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.144 — Nº 21.929

GUAYBIRU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución adopta Estatuto Modelo. 1º) Adriana Isabel Acquisto de Zannol, argentina, 42 años, casada, L. C. Nº 3.964.880, comerciante, domicilio México 871, Capital y Andrea Alejandra Zannol de Manfredi, argentina, 20 años emancipada por matrimonio, casada, comerciante, D.N.I. Nº 17.083.823, domicilio Alvarellos 1016, Acassuso, Pcia. Buenos Aires. — 2º) Escritura 7 de setiembre de 1984. — 3º) GUAYBIRU SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) México 871, piso 8º, Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento y administrar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales como así también realizar explotaciones agrícolas y|o ganaderas y establecer o explotar industrias de productos derivados de la agricultura y|o ganadería. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por la ley o por estos estatutos. — 6º) 99 años desde inscripción. — 7º) $a 100.000. — 8º) Director único, Presidente: León Levy Darmón; síndico titular, Dr. Félix Alejandro Zannol; suplente: Jensu Arakaki. — 9º) Presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre.

El Escribano.
$a 748 — Nº 21.530

MELLINI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo Resolución 3|79: 1) Carlos Alberto Mellini, argentino, divorciado, nacido el 27-12-1930 C. I. P F. 3.800.668, domicilio en Ayacucho 1820, comerciante, y Ana María Rosario Branca, italiana, soltera, nacida el 8-7 1950, C. I. P F. 6.719.240, domicilio en Ayacucho 1820, comerciante; 2) Escritura pública del 21 de setiembre de 1984; 3) MELLINI S.A.; 4) Perú 84, piso séptimo; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a ejercer representaciones, mandatos, explotar agencias, percibir comisiones y consignaciones, vinculados con comercio de importación y exportación; realizar gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas; 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) $a 100.000; 8) La administración está a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, designados anualmente. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mellini; Vicepresidenta: Ana María Rosario Branca; Síndico Titular: Carlos Roberto Gosto; Síndico Suplente: Osvaldo Sebastián Peornedo. 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 836 — Nº 22.296

ACLARACIONES

AGRO-TOX

S. A.

En la edición del 2 de noviembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice: AGRO-TEX S. A.
Debe decir: AGRO-TOX S. A.
e. 29|11 Nº 17.828 v. 29|11|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA MARGARITA DE TAPALQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura del 16|7|82 al folio 1.075 del Registro Nº 4 de Capital Federal, el socio don Ramón Pablo Rubino cedió los Quinientos pesos Ley 18.188 de capital solidario que tenía en la sociedad a favor del Señor don Tomás Guillermo Aguiló. Que, asimismo, por escritura del 10|11|83 al folio 640 del Registro citado, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 21 del 10|1|83, por la cual se aprobó la cesión de capital comanditado referida y se adecuaron los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, los que quedaron redactados así: 1º) LA MARGARITA DE TAPALQUE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2º) Suipacha 1254, piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. — 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa, por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean de propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado-hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y forestaciones de toda clase, incluyendo la recuperación de tierras áridas, pudiéndose acoger o no a planes oficiales o privados de fomento. — Comerciales: Compra-venta, importación, exportación, representación, cesión, distribución y cualquier forma de comercialización de productos y subproductos agropecuarios y artículos rurales. — Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades, de bienes inmuebles, rurales y urbanos. — Urbanización, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectónicas en general sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Aceptar o recibir dinero u otros valores, en préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentaciones aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y|o garantía personal o sin garantía, otorgamiento de vales, endosos, avalar, girar, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior avalando operaciones que podrá garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ella. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 21.625 ni otras que requieran el concurso público. — 4º) 30 años a contar del 1º de abril de 1969. — 5º) Doscientos cuarenta y cinco mil pesos Ley 18.188, hoy $a 24 50. — 6º) Administración a cargo de uno o más socios comanditados. Se designa Administrador al socio Diego Cristóbal Aguiló. — Sindicatura: un Síndico Titular y un suplente por el término de un ejercicio. — 7º) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada.
$a 2.508 — Nº 21.791

ACLARACIONES

TINFISA
S.C.A.

En la edición del 13 de noviembre de 1984 donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice: ...hasta el 30 de noviembre de 1984"...
Debe decir: ...hasta el 30 de noviembre de 1994"...
e. 29|11 Nº 22.671 v. 29|11|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VOGUE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 23 de marzo de 1983, Jorge Aboud, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. Nº 4.558.870, domiciliado en Julián Alvarez 2435, piso 6º Capital Federal, cede a Alba Argentina Casella, argentina, casada, C.I. número 3.243.998, domiciliada en la calle Colón Nº 284, Martinez, Provincia de Buenos Aires y a la Sra. Elba Italia Casella, argentina, divorciada, domiciliada en la calle Santa Fe 1775, Capital Federal, las 10.000 cuotas de capital que posee en VOGUE S.R.L. por el precio de $a 18.000, y modifican el contrato constitutivo en la siguiente forma: Tercera: El capital es de $a 100 dividido en 100.000 cuotas de $a 0,001 cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Laura Roma Casella $a 90, Alba Argentina Casella $a 5 y Elba Italia Casella $a 5. — Cuarta: La sociedad tiene una duración hasta el 1º de febrero de 1992, conforme a lo pactado por los socios en fecha 18 de enero de 1982, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia, mediante expediente Nº 8.747, con fecha 18 de mayo de 1982, bajo el Nº 2.115 del libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, pudiendo disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Quinta: Son gerentes de la sociedad la señora Laura Roma Casella y Alba Argentina Casella y tienen el uso de la firma social la primera de las nombradas, y en ausencia de ésta, la señora Alba Argentina Casella, debiendo firmar bajo la denominación social.
La Socia Gerente.
$a 968 — Nº 62.5[illegible]

EDIFICADORA GUALAQUINO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato constitutivo: 1º) Domingo de Vita, italiano, nacido el 3|2|1929, casado, C.I.P.F. Nº 3.586.402, industrial, domiciliado en Varela 15, 8º Piso, "A", Cap. Vicente Menighini, italiano, nacido el 18.2.1923, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.946.423, domiciliado en Av. del Libertador 4850, P. 6º. Cap. Francisco Urbancic, argentino, nacido el 18|2|1953, casado, constructor, D.N.I. 10.619.966, y Olga María Omalna de Urbancic, argentina, nacida el 12|10|1954, casada, D.N.I. Nro. 11.422.357, domiciliados en Moreno 2848, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As Edgardo Reinaldo Wierzba, argentino, nacido el 12 de agosto de 1952, casado, arquitecto, D.N.I. 10.623.386, domiciliado en Laprida 1072, P. 6º, "D", Capital. Francisco Piperno, italiano, nacido el 17|10|1925, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 3.849.238, domiciliado en Pillado 920, Cap. Domingo Gabriel Piperno, argentino, nacido el 9|7|1959, casado, comerciante, D.N.I. Nº 13.652.717, domiciliado en Julián Portela 1052, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Sebastián Alberto Piperno, argentino, nacido el 28 de febrero de 1959, soltero, comerciante D.N.I. Nro. 12.780.781, domiciliado en Pillado 920, Cap. Ricardo Marcelo Mignone, argentino, nacido el 15|10|1959, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.554.032, domiciliado en Ramón L. Falcón 2550, Cap. Alejandro Antonio Mignone, argentino, nacido el 15|8|1958, soltero, comerciante, con D.N.I. 12.317.365, domiciliado en Ramón L. Falcón 2550, Cap. Carmine Antonio Mignone, italiano, nacido el 11|9|1933, casado, comerciante, C.I.P.F. Nro. 4.311.004, domiciliado en Ramón L. Falcón 2550. Ferdinando Pugliese, italiano, nacido el 20|12|1932, casado, constructor, C.I.P.F. 4.479.441, domiciliado en Francisco Bilbao 3009 y Roberto Daniel Durán, argentino, nacido el 28|6|1952, casado, odontólogo, D.N.I. Nº 10.462.287, domiciliado en Ciudad de la Paz 1926, P.B., "B", Capital. 2º) Esc. Púb. del 11|8|1984. 3º) "EDIFICADORA GUALAQUINO S.R.L. 4º) Ramón L. Falcón 2552, Capital. 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Constructora: Mediante la construcción de edificios, casas, galpones, viviendas y todo tipo de construcciones civiles e industriales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad admitidos por las leyes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación y administración de inmuebles; incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la subdivisión de tierras y loteos. 6º) Cinco años a partir de su inscrip. en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Cuatrocientos ochenta mil pesos argentinos. 8º) y 9º) Administración y representación legal a cargo de: Roberto Daniel Durán, Ricardo Marcelo Mignone y Francisco Urbancic, nombrados Gerentes. Uso firma social conjunta de dos de los Gerentes. Término de sus mandatos por todo el tiempo de duración social y mientras conserven su calidad de socios. 10º) 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado.
$a 2.112 — Nº 62.521

DISTRIBUIDORA DIARCO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica. — 1º) Luis Constantino, argentino, soltero, nacido el 23 de octubre de 1931, L.E. Nº 4.243.069, comerciante, Don Bosco 3551, Piso 2º E, Capital Federal; Jorge Díaz, argentino, casado, nacido el 29 de enero de 1932, L. E. Nº 4.666.124, comerciante, Ramallo 5177, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11 de octubre de 1984. — 3º) DISTRIBUIDORA DIARCO S.R.L. — 4º) Calle Don Bosco 3551, 2º E, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la distribución, compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y materiales eléctricos. — 6º) Veinte (20) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 20.000.— (Veinte mil pesos argentinos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10º) Cierra el 30 de setiembre de cada año.
El Apoderado.
$a 660 — Nº 62.545

LOCATELLI CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Ricardo Pablo Locatelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|3|34, D.N.I. Nº 5.593.632 y Ricardo Omar Locatelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13|2|63, D.N.I. Nº 16.304.825, ambos domiciliados en Fray Justo Sarmiento 1868, piso 3º, Florida, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 28|8|1984. — Denominación: LOCATELLI CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio; Paseo Solón 1121, 4º piso, departamento "D", Capital. Objeto: Construcción, refacción, reparación o mantenimiento de inmuebles, por su cuenta o por cuenta de terceros. — Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000.— Administración y Representación legal: Estará a cargo de ambos socios, como gerentes, quienes por el término de cinco ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente.
$a 704.— Nº 62.537

BI-PANEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 10 de octubre de 1984. Constituyen: Roberto Fernando Guido, argentino, casado, arquitecto, nacido el 1º-7-43, con L.E. 4.417.781, domiciliado en Valle Grande 1580, Florida, Pcia. de Buenos Aires, y Viviana Mónica Novo, argentina, soltera, estudiante, nacida el 15-1-58, con D.N.I. 12.315.498, domiciliada en Gualeguaychú 646, Capital. Denominación: "BI-PANEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio; Alsina 1539, 8º piso "9", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de materiales de construcción; b) Constructora: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean civiles, industriales, sanitarias, eléctricas o mecánicas, públicas o privadas, obras de ingeniería y|o arquitectura en general; a estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Capital: Pesos argentinos 120.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de 99 ejercicios, en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Roberto Fernando Guido y Viviana Mónica Novo.
El Apoderado.
$a 836 — Nº 62.434

SUPER MERCADO EL MODELO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad clásica; 1º) Luis Rodríguez Menéndez, casado, español, comerciante, nacido el 19 de abril de 1927, C.I. 3.890.089, Teodoro Viladerbó 3036, Capital Federal; Luis Daniel Rodríguez, soltero, argentino, nacido el 13 de junio de 1958, D.N.I. 12.154.318, comerciante, igual domicilio; Eugenio Rodríguez, soltero, argentino, comerciante, nacido el 6 de junio de 1960, D.N.I. 13.741.263, igual domicilio; Mirian Rodríguez de Ibáñez, casada, argentina, comerciante, nacida el 30 de junio de 1956, D.N.I. 12.154.814, Llavallol 3373, Capital Federal; Stella Maris Rodríguez, soltera, argentina, nacida el 16 de junio de 1954, D.N.I. 11.026.758, Teodoro Viladerbó 3036, Capital Federal; Amalia Ida Pierina Pugno de Rodríguez, casada, italiana, comerciante, nacida el 24 de julio de 1934, C.I. 4.325.317, Teodoro Viladerbó 3036, Capital Federal; Gabriel Rodríguez, soltero, argentino, comerciante, nacido el 5 de junio de 1963, D.N.I. 16.493.224, Teodoro Viladerbó 3036, Capital Federal, emancipado, civil y comercialmente; 2º) 22 de mayo de 1984; 6 de setiembre de 1984; 3º) "SUPER MERCADO EL MODELO S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Helguera 3102, Capital Federal; 5º) El objeto de la sociedad es la explotación de un super mercado; 6º) Veinte años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Quinientos veintidós mil pesos argentinos, $a 522.000; 8º) Socios Gerentes: Luis Daniel Rodríguez, Eugenio Rodríguez, Amalia Ida Pierina Pugno de Rodríguez, por tiempo indeterminado; 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual; 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año.
El Socio Gerente.
$a 1.188 — Nº 62.438

BALLESTER HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 3 de octubre de 1984, las señoras Catalina Ballester de Paracampo y Luisa Ana Engh, ceden, venden y transfieren 4.800 y 3.000 cuotas respectivamente, que tienen en: BALLESTER HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al señor Luis Carlos Paracampo, 2.400 cuotas; a la señora Norma Beatriz Paracampo, 2.400 cuotas y la señora Luisa Ana Engh al señor Ricardo Arístides Paracampo, 3.000 cuotas; se aumenta el capital social en la suma de $a 19.700 y se reforma el contrato social. — Sede Social: Huberto I 3325, Capital Federal. — Duración: es de 25 años, contados a partir de su constitución, o sea el 1º de enero de 1969. — Objeto: al taller de soldaduras eléctricas y autógenas de reparación y todos los derivados de mecánica metalúrgica, como así también su comercialización, exportación e importación. — Capital Social: es de $a 20.000. — Administración: a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.
El Autorizado.
$a 792 — Nº 62.624

METALCRUZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 21 de setiembre de 1984. Constituyen: Thomás Kutsukos, griego, casado, comerciante, nacido el 27|6|44, con C.I. Nº 11.006.570, domiciliado en Av. Corrientes 1257, piso 7º, "42", Capital; Gerardo Martín López, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15|2|16, con L. E. Nº 382.542, domiciliado en Arenales 2847, piso 3º C, Capital; y Manuel Omar Pérez, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|2|43, con L.E. Nº 4.616.698, domiciliado en General Roca 2260, piso 1º A, Capital. — Denominación: METALCRUZ S.R.L. — Domicilio: Cruz del Sur 2910, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Compra y venta de metales no ferrosos y desguase de maquinarias en general. — Capital: $a 1.500.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año. — Gerentes: Thomás Kutsukos, Gerardo Martín López y Manuel Omar Pérez.
El Apoderado.
$a 616 — Nº 62.627

CAIRO - BLOSTEIN ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) María Concepción Cairo, argentina, soltera, nacida el 10|12|47, comerciante, L. C. Nº 5.866.967, domicilio Cura Allievi 553, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Bs. Aires; y Máximo Rodolfo Blostein, argentino, soltero, sacido el 5|6|46, comerciante, L. E. Nº 4.547.284, domicilio: Cuba 2651, dpto. B, Capital. — 2) Escritura Pública del 19 de octubre de 1984. — 3) CAIRO - BLOSTEIN ASOCIADOS S.R.L. — 4) Cuba 2651, dpto. B. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: tanto en la República Argentina como en el extranjero. — a) La prestación de servicios económicos financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo relativo a: 1) Investigaciones de mercados mediante el Estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico - financieras, comerciales, industriales, compilaciones, estadísticas, elaboración de informes, coordinación y racionalización de actividades. — 2) Brindar servicios de asesoramientos administrativos auxiliares en todos los ramos de la actividad comercial, industrial, económico, financiera, relativos al desenvolvimiento de terceros en el campo nacional e internacional. — b) Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción es el Registro Público de Comercio. — 7) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa Gerente a María Concepción Cairo y a Máximo Rodolfo Blostein. — 9) Cada uno de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de mayo de cada año.
El Socio Gerente.
$a 1.364 — Nº 22.297

CASA MERYN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el Sr. Jaime Samuel Meryn, poseedor de 400 cuotas de capital en la sociedad CASA MERYN S.R.L., las vende, cede y transfiere a favor de su consocio Sr. Enrique Meryn por la suma de $a 4.000, según surge del contrato de fecha 6 de agosto de 1984.
El Autorizado
$a 220 — Nº 62.524

INDUSTRIAS JAGUAR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 168 de fecha 29 de mayo de 1984; Francisco José Di Scipio cede a su consocio Angel Luis Dijiani, 7.680.000 cuotas de capital; el capital social de $a 153.600, se redistribuye de la siguiente manera: Angel Luis Dijiani 115.200 pesos y Francisco José Di Scipio 38.400 pesos. Nota: Todo ello con relación a "Industrias Jaguar Sociedad de Responsabilidad Limitada".
El Autorizado.
$a 308 — Nº 62.446

SUJET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Lucía Ana Casciaro, argentina, comerciante, casada, nacida el 9|5|54, D.N.I. Nº 11.451.096, domicilio Pringles 1248; y María Eugenia Lasserre, argentina, socióloga, casada, nacida el 28|11|51, C. I. P. F. 6.681.142, domicilio Misiones 241, ambos domicilios de Capital. — 2) Escritura Pública del 28 de setiembre de 1984. — 3) SUJET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Misiones 241. — 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades tanto en la República Argentina como en el extranjero. — a) La prestación de servicios económicos financieros mediante la investigación y aplicación de las disciplinas económicas y financieras en lo relativo a: 1) Investigaciones de mercados mediante el estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico - financieras comerciales, industriales, compilaciones, estadísticas, elaboración de informes, coordinación y racionalización de actividades. — 2) Brindar servicios de asesoramientos administrativos auxiliares en todos los ramos de la actividad comercial industrial, económico financiero, relativos al mejor desenvolvimiento de terceros en el campo nacional e internacional. — b) Realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con títulos habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que las socias suscriben en partes iguales. — 8) Se designan Gerentes a María Eugenia Lasserre y Lucía Ana Casciaro. — 9) Cada uno de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Soc'a Gerente.
$a 1.320 — Nº 22.298

HISTAPES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los Instrumentos: 18 de setiembre y 10 de octubre de 1984. — Constituyen: Sergio Nantillo, italiano, viudo, comerciante, de 61 años, con C.I. Nº 1.197.739, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2585, P. B. "1", Capital; y Ernesto Carlos Pablo Alippi, argentino, casado, comerciante, de 66 años, con L.E. Nº 0.086.942, domiciliado en Callao 715, piso 4º "B", Capital. — Denominación: HISTAPES S.R.L. — Domicilio: Callao 341, piso 3º, Capital. — Plazo de Duración. 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Comercial: Venta y|o promoción de sistemas de cobertura médica asistencial integral, individuales o familiares. Planes de compra de instrumental y literatura médica. — Inmobiliaria: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia o ajena, o asocia a terceros y tiene —a dichos fines— plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de dos ejercicios. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Gerentes: Sergio Nantillo y Ernesto Carlos Pablo Alippi.

El Apoderado.
m mmmm
$a 924 — Nº 62.630

LIBRA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 24 de octubre de 1984, se ha resuelto constituir la Sociedad que girará en plaza bajo la denominación LIBRA CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Julio César Aras, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1954, comerciante, con D.N.I. número 11.455.056 y domiciliado en calle Tacuarí 344, piso 6º, departamento B, Capital Federal; y Carlos Arturo Giangreco, argentino, soltero, nacido el 24 de febrero de 1952, comerciante, con D.N.I. número 10.266.212 y domiciliado en calle Dr. L. Beláustegui 3873, departamento B, Capital Federal. Domicilio Legal: Marcelo T. de Alvear 5231, piso 7º, departamento 29, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la proyección, dirección coordinación y administración de obras, así como la realización de toda otra actividad inherente a la industria de la construcción. Capital: cincuenta mil pesos argentinos, divididos en 50 mil cuotas de valor nominal $a 1.— cada una. Duración: Su duración es de 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Representación Legal: A cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta: Julio César Aras y Carlos Arturo Giangreco. Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: 30 de abril de cada año.

El Socio Grente.
$a 836.— Nº 22.054

NAVARRO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 29|10|82. — 2) Socios: María Elena Polizzi de Navarro, 67 años de edad, viuda, argentina, ama de casa, con domicilio real en la calle Pumacahua 42, piso 6º, dpto. A, Capital Federal, L.C. Nº 1.078.883; Virginia Celia Navarro de Torelli, 30 años de edad, casada, argentina, ama de casa, con domicilio en la calle Pumacahua 42, piso 6º, dpto. A, Capital Federal, L. C. Nº 6.702.111; María Elena Navarro de Giusto, 34 años de edad, argentina, casada, ama de casa, con domicilio en la calle Pumacahua 42, piso 6º, dpto. A, Capital Federal, L. C. Nº 5.726.948. — 3) Denominación: NAVARRO S.R.L. — 4) Domicilio: Lavalle 1587, piso 4º, dpto 8, Capital Federal. — 5) Duración: 99 años, desde inscripción R.P.C. — 6) Objeto: Explotación y|o participación en negocios gastronómicos y hoteleros, ya se traten de bares, confiterías, restaurantes y|o hoteles. — 7) Capital: $ argent'nos 12.000, divid'do en 120.000 cuotas de $a 0,10 valor nominal cada una. — 8) Administración y Representación: A cargo de las socias Gerentes: María Elena Navarro de Giusto y|o Virginia Celia Navarro de Torelli, quienes actúan en forma indistinta por el término de dos años siendo reelegibles. — 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 660 — Nº 22 277

COSTAOESTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo: 1) Stella Maris Rodríguez, 35 años de edad, soltera, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 5.451.893; y Ana Pilar Serrano viuda de Rodríguez, 59 años de edad, viuda, argentina, comerciante, L.C. Nº 2.901.447, ambos con domicilio en San Martín 2670, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. — 2) 5|7|84. — 3) COSTAOESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Aguilar 2451 4º "17", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación por cuenta propia y|o de terceros de todo tipo de artículos aptos para la indumentaria, confort y alimentación humana ya fueran estos terminados, integrantes o necesarios para su elaboración. — 6) 20 años. 7) $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas, suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en un cien por ciento. — 8) Gerente Reinaldo Mario Tino, L. E. Nº 4.164.162, aceptante del cargo. — 9) Garantía Gerentes $a 2.000. — 10) Cierre de ejercicio 31 de julio.

Las Socias.
$a 748 — Nº 22.264

NAZCA 2294
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución por contrato privado del 6|7|84 de la sociedad denominada: NAZCA 2294 S.R.L. Socioos: Eliseo Ravera Ramos, nacido el 24|6|45, español, casado comerciante, domiciliado en Sarmiento 4195, 1º piso, Dpto. 4, Capital, C. I. Nº 6.567.576 Pol. Fed.; Eulogio Pérez Ogando, nacido el 13|9|43, español, casado, comerciante, domiciliado en San José 941, 3º piso, Dpto. B, Capital, C. I. Nº 6.358.576 Pol. Fed.; José Lopéz, nacido el 24|4|53, español, casado, comerciante, domiciliado en Jean Jaurés 2829, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 7.260.762 Pol. Fed.; José Pérez, nacido el 8|12|46 español, casado, comerciante, domiciliado en Miguel Cané 2260, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 6.797.350 Pol. Fed.; Osvaldo Alfonso, nacido el 3|11|54, argentino, casado, comerciante domiciliado en Crámer 1659, 10 piso, Dpto. B, Capital, D.N.I. Nº 11.528.695; Ramón Pérez, nacido el 20|10|59, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Formosa 2254, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 13.832.065, y Héctor Atilio Albano, nacido el 4|9|58, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Gallo 452, Habitación 4, Capital, D.N.I. número 12.336.940. Duración: 10 años. Objeto: La explotación del negocio del ramo de casa de lunch y despacho de bebidas, sito en Alvarez Jonte 2902|04|06 esq. Nazca 2294, Capital. — Capital: $a 20.000, dividido 20.000 cuotas de $a 1 cada una, las cuales se suscriben de la siguiente manera: Eliseo Ravera Ramos y Eulogio Pérez Ogando, 5.500 cuotas c|u., que representan $a 5.500 c|u.; José López, José Pérez, Osvaldo Alfonso y Ramón Pérez, 2.000 cuotas c|u. que representan $a 2.000 c|u., y Atilio Albano, 1.000 cuotas que representan $a 1.000. Cierre Ejercicio Anual: 30|6. Gerentes: Eulogio Pérez Ogando y Eliseo Ravera Ramos, en forma indistinta. Mandato: Cinco ejercicios. Sede Social: Nazca 2294, Capital.

El Autorizado.
$a 1.496 — Nº 22.161

C.O.P.P.A.I.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 12|6|84, Jaime Domnicz y María Roitberg de Domnicz, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 3.000 cuotas de capital que en conjunto poseen en C.O.P.P.A.I. S. R. L., a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 1.500 cuotas José Benjamín Domnicz, argentino, nacido el 21|12|42, casado ingeniero civil, L. E. 7.911.421, y 1.500 cuotas, Nora Blanca Gerra de Domnicz, argentina, nacida el 21|9|45, casada, comerciante, L. C. 4.636.294, ambos domiciliados en Patricios 1691, Ingeniero Maschwistz, Bs. As. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad, reformaron el art. 4º de la contrato. — Modificación: Capital Social: $a 300, dividido en 300 cuotas de $a 1 v|n. c|u. suscriptas por los socios a razón de 150 cuotas cada uno.

Los Socios.
$a 572. — Nº 62.536

GABRINORA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento privado de prórroga y adecuación: 11 de setiembre de 1984. — Contrato original: Inscripto en el R.P.C. Nº 3.167, Libro 75 de S.R.L. — Denominación Social: GABRINORA S. R. L. — Domicilio Social: Mozart 513, 2º piso, dpto. C, Capital Federal. — Cláusulas que se modifican: Tercera: Plazo extendido a 10 años a contar de la fecha del contrato, con salvedad de contar desde inscripción en R.P.C. según Ley 19.550. — Cuarta: Capital Social: Pesos argentinos 200.

El Socio Gerente.
$a 396 — Nº 22.282

DOMO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase constitución S.R.L. con Contrato Modelo. — Socios: Domenech, Roberto Bautista, nacido el 4|6|57, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en A. M. Cervantes 5129, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.285.392; y Mosquera, Oscar Manuel, nacido el 23|12|47, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliu 496, Martínez, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 7.696.876. — Constitución: instrumento privado de 13|9|84. — Denominación: DOMO S.R.L. Domicilio: Avda. Lope de Vega 2233, Capital Federal. — Objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación, financiación y fabricación de todo tipo de repuestos y accesorios para el automotor. — Duración: 50 años. — Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos, divididos en cuarenta mil cuotas de un peso argentino. — Administración, representación legal: ambos socios en forma individual e indistinta. — Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 22.289

METALURGICA CORRADO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación de Contrato. — Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 21 de junio de 1983 el señor Vicente Carlos Corrado ha resuelto vender, ceder, y transferir el señor Nicolás Corrado, la cantidad de 21.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, que tenía y le pertenecen en la citada Sociedad. — La cesión y transferencia se realiza por el precio total de pesos argentinos 21.000; por tal cesión han quedado como únicos miembros de la sociedad los socios Vicente Carlos Corrado y Nicolás Corrado con el 20 % y 80 % respectivamente. Que asimismo se ha resuelto modificar la cláusula sexta del contrato original en lo referente al uso de la firma, la cual ha quedado indistinta para Nicolás Corrado pero para Vicente Carlos Corrado será conjunta con la de Nicolás Corrado.

El Escribano.
$a 616 — Nº 22 312

LEDEVILLE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: José María Fernández, arg., soltero, nac. 3|3|1947 abogado, dom. en Bulnes 1365, L.E. Nº 7.600.930 y Stella Maris Mayetti, arg., soltera, nac. 10|7|1944, comerciante L.C. Nº 4.873.333, domiciliada en Juan F. Seguí 4545; ambos de la Cap. Fed. — 2) Denominación: LEDEVILLE S.R.L. — 3) Objeto: La compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de regalos, muebles de interior y jardín. — 4) Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 5) Capital: $a 200.000. 6) Cierre del Ejercicio: 31|8|1984. — 7) Domicilio Legal: Bulnes 2583, piso 1º, Cap. Fed. — 8) Socios gerentes: José María Fernández o Stella Maris Mayetti.

El Escribano.
$a. 396.— Nº 22.050

PARRILLA Y GUINDADO IGUAZU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Cesión. — Por instrumento privado del 2|10|1984, el señor Valentín Rodríguez, poseedor de 264 cuotas de capital de $ ley 10 cada una, las vende, cede y transfiere a favor de Jorge Rodríguez Fernández, español, casado, 18|9|1924, C.I.P.F. 3.849.942, comerciante, Vedia 2936, Capital, por la suma total de $a 2.000. — Con relación a la sociedad PARRILLA Y GUINDADO IGUAZU S.R.L.

El Autorizado
$a 264 — Nº 62.522

IETEL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 20 de setiembre de 1984. — Denominación: IETEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 5.000 cuotas pertenecientes a Iris Verde de Spataro, a favor de la señorita Mónica Celia Breitman, argentina, soltera, comerciante, nacida el 16|3|57, con D.N.I. número 13.193.608, domiciliada en Habana 4453, Capital.

El Apoderado.
$a 220 — Nº 62.628

BETA - ING.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 19 de setiembre de 1984, se produce en BETA - ING. S.R.L. Registro Nº 18.490, aumento de capital y reforma de Estatuto: Primero: La sociedad se denomina "Beta- Ing. S.R.L." tiene su sede social en la ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 838, piso 6º, oficina 12. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 150.000 (ciento cincuenta mil pesos argentinos).

El Apoderado.
$a 308.— Nº 62.539

INCAS 4499
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación del Contrato Social: Por acto privado del 30|3|84, los socios de INCAS 4499 S.R.L., resuelven modificar la forma de actuar de los gerentes en el uso de la firma social, debiendo hacerlo en forma conjunta de dos o más.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 22.162

FABRICA DE CHACINADOS Y FRIGORIFICO LA MUNDIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 22|10|84, los señores Tomás y José Pugliese y Manuel Vaamonde, reactivaron la Sociedad: FABRICA DE CHACINADOS Y FRIGORIFICO LA MUNDIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en Montiel 2844, de esta ciudad.

El Autorizado.
$a 176 — Nº 22.240

SE TEC SERVICIO TECNICO INTEGRAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acta firmada con fecha 25 de junio de 1984, por los socios señores Saúl Pellicciotta e Irene Magdalena Giovini, se procedió a disponer la reconducción del contrato social de: SE TEC SERVICIO TECNICO INTEGRAL S.R.L., con domicilio legal en José León Suárez 2149, Capital. — Se conviene, asimismo que el plazo de duración de la Sociedad se fija hasta el 30 de junio de 1990. — Asimismo, por acta firmada por los mismos socios, con fecha 31 de julio de 1984, se conviene en modificar las cláusulas tercera y cuarta del contrato social las que quedarán redactadas de la siguiente forma: Tercera: El capital social se fija en la suma de sesenta centavos argentinos, dividido en sesenta cuotas de $a 0,001 cada una, que los socios suscriben por partes iguales, o sea trescientas cuotas cada una, de las cuales se suscriben en su totalidad y se integran con las que se consignan en el inventario, cuyos valores responden a la cantidad, calidad y mediante facturas y comprobantes que obran en la empresa, que determinan su costo, todo ello de acuerdo a lo prescripto en los artículos cincuenta y uno, ciento cuarenta y nueve y ciento cincuenta de la Ley 19.550. — Cuarta: El plazo de duración de la Sociedad se fija a partir de la fecha de inscripción de la reconducción hasta el 30 de junio 1990.

El Gerente.
$a 836 — Nº 22.263

COMPANY
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social de "Company S.R.L.": Cláusula tercera: La Sociedad será representada, dirigida y administrada por los socios señores Enrique Company Fernández y Roberto Company Fernández, a quienes se les inviste en este acto de carácter de gerentes. Los gerentes en forma conjunta o indistinta, podrán realizar para la Sociedad toda clase de operaciones bancarias o en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de pagarés, calores el cobro, aceptar y otorgar préstamos con o sin garantía real o hipotecaria por obligaciones comerciales o afianzamientos de créditos acordados a terceros. — El uso de la firma social, cuando se comprometa contractualmente a la empresa, estará a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta, quienes deberán suscribir con su firma personal, debajo de un sello con la leyenda COMPANY S.R.L. No podrán comprometer la firma social en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales ni constituirlas en fianza, garantía o aval de terceros. — No obstante lo establecido precedentemente bastará la firma de uno cualquiera de los socios gerentes, para representar a la sociedad ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Tribunales de Faltas, Comisión de Conciliación, Ministerio de Economía y Secretarías dependientes, Dirección General de Abastecimiento, Vigilancia y Precios, Cajas de Jubilaciones, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, como así también ante cualquier otro Tribunal, Ministerio, Secretaría o repartición pública. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de pesos argentinos diecinueve mil ($a 19.000), representado por ciento noventa (190) cuotas de pesos argentinos cien ($a 100) cada una; aportado por los socios en la siguiente proporción: a) Enrique Company Fernández, pesos argentinos nueve mil quinientos ($a 9.500), o sea noventa y cinco (95) cuotas, y b) Roberto Company Fernández, pesos argentinos nueve mil quinientos ($a 9.500), o sea noventa y cinco (95) cuotas. — El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, de acuerdo al balance a valores actualizados, que firmado por los socios se conforma para este contrato, estando en poder de la Sociedad los antecedentes justificativos de su valuación. — Duodécima: Los señores Enrique Company Fernández y Roberto Company Fernández, deberán desempeñar en la Sociedad en forma obligatoria un puesto, conforme a su idoneidad, capacidad y especialidad y en caso de inconducta o abandono de sus funciones, podrán ser suspendidos o separados de la Sociedad, adoptándose la decisión en la forma establecida en la cláusula octava.

El Socio Gerente.
$a 2.024 — Nº 22.236

PREBET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Eduardo Guillermo Tubio, nacido el 6|9|52, D.N.I. 10.389.079, Calle 364 entre 361 y 362, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires; y Eduardo Raúl Beloque, nacido el 5|8|53, D.N.I. 10.762.496. Ecuador 891, 6º piso, Capital Federal. Ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) Contrato Modelo de la I.G.J. del 8|10|84. — 3) PREBET S.R.L. — 4) Libertad 836, P.B., oficina 6, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Elaboración, comercialización en todas sus etapas y provisión a las industrias de elementos de seguridad en general, así como indumentaria y protección personal, en especial máscaras respiratorias, cascos, cortinas, señalización, barras, barreras, carteles, etcétera; y II) Importación y exportación. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a ambos socios. — 9) El 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 22.400

GALVANOPLASTIA LLAVALLOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 10 de setiembre de 1984, se ha producido la prórroga de la duración de la sociedad y el aumento del capital social, modificándose las cláusulas 2ª y 4ª del contrato social, quedando por lo tanto establecido que el término de duración de la sociedad será de quince años, a partir de la iniciación de la sociedad o sea desde el día 1º de octubre de 1974, y que el capital social queda fijado en la suma de $a 100.000.

La Socia.
$a 352 — Nº 22.377

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a RAMONA ELSA BAREIRO MELGAREJO y BASILIO ALCIDES QUINTANA para que en 10 (diez) días tome nla intervención que les corresponda en los autos: "Blank, Antonio y otra c|Quintana, B. y otra s|Resolución de boleto", bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Ramiro Santo Faré, secretario.
$a 496 e. 29|11 Nº 25.713 v. 30|11|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 en autos: "Fourcade, Oscar Horacio c|Cruz, Vicenta s|sucesión s|escrituración" cita por el término de diez días a ANGELA DELIA PALACIOS, EVA JACINTA CRUZ, ROSA BLANCA PALACIOS y HECTOR PALACIOS comparezcan a contestar la demanda y tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — José María Irigaray, secretario.
$a 620 e. 29|11 Nº 25.700 v. 30|11|84

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil nº 20, Secretaría nº 40, cita y emplaza a MASSELL S. C. A. en autos "Sastrería Real S. A. c|Massell S. C. A. s|Escrituración", por diez días a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 434 e. 29|11 Nº 25.718 v. 30|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40 cita y emplaza a don FRANCISCO SIDNEY CHIRAULO para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de quince días, en autos "Martello de Chiraulo, Nélida María c|Chiraulo, Francisco Sidney s|Divorcio" Exp. Nº 145.589 - bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984. — Celia Angeles Pérez, secretaria.
$a 558 e. 29|11 Nº 63.893 v. 30|11|84

Nº 29

Juzgado en lo Civil nº 29, Secretaría nº 58, cita y emplaza a JUAN CARLOS MONFERINI, a fin de que comparezcan a tomar intervención en el proceso, por sí o por apoderado de conformidad con lo prescripto por el artículo 25 de la ley 14.394 en los presentes autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento.
Publíquese una vez por mes durante el término de seis meses.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 186 e. 29|11 Nº 63.888 v. 29|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "COMPAÑIA TYASA S. A. s|Cancelación de Pagaré". Expte. Nro. 51.056, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1984... Aatento a que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación de los pagarés emitidos con fecha 7 de agosto de 1972 (en número de 19) y con fecha de vencimiento el día 9 de cada mes desde el mes de noviembre de 1977 hasta el mes de mayo de 1979, inclusive, por la suma de $a 0.04 cada uno librados por Luis O. Robilotta e Hilda M. F. Vázquez, a la orden de Compañía Tyasa S. A. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurrido el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 9.300.— e. 29|11 Nº 63.914 v. 19|12|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría Nº 3, cita y emplaza al demandado DANIEL ALBERTO MENTA, conforme surge de los autos caratulados San Fernando Cía Financiera S. A. c|Menta Daniel Alberto y|o s|Ejecutivo. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1984: Atento a lo solicitado, y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C., cítese al demandado Daniel Alberto Menta por edictos que se publicarán por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$a 744.— e. 29|11 Nº 25.708 v. 30|11|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 6, comunica por un día que en los autos "GRUBER S. R. L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha dictado sentencia calificando en forma fraudulenta y culpable, según los artículos 236, incisos 3º, 5º, 6º, 8º, 11º, 12º y 13º y 235, inc. 6º de la ley 19.551 la conducta de los administradores de la fallida; José Salomón Gruber y Szyja Gruber.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 29|11 Nº 4.596 v. 29|11|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica que en los autos: "MANGIALAVORI, FORTUNATO s|Concurso Civil Preventivo". — (Expte. Nº 45.167), se ha decretado la apertura del Concurso Civil de Fortunato Mangialavori, C I. Nº 4.590.038 - Policía Federal, casado en primeras nupcias con Margarita Spena, hijo de Domingo Mangialavori y Catalina Puglesi, empleado, domiciliado en Díaz Vélez 4537, piso 8, Dpto. A, Capital. — Síndico Designado: Salvador D. Bergel, con domicilio en Florida 537, piso 4 (Galería Jardín), Capital. — Por ante quien se intima a los señores acreedores formulen sus pedidos de verificación de crédito hasta el 21|2|85 en que vence el plazo fijado para hacerlo. — La Junta de Acreedores se efectuará el 29 de abril de 1985 en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a 2.325.— e. 29|11 Nº 25.575 v. 5|12|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica que en los autos: CERNADAS, MARIA DEL PILAR y otro s|Cancelación de documentos SS. ha dictado el siguiente auto: "Buenos Aires, 27 de abril de 1984. — ...Procédase a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 14034|50, por las sumas de pesos (a) 8.173, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial. — Autorízase la percepción del valor referido transcurridos sesenta días contados desde la última publicación del auto respectivo siempre que no mediara oposición. ..."Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez — El certificado fue emitido por el Banco Popular Argentino (sucursal Constituyentes 4632) con vencimiento 25|10|83 a nombre de María del Pilar Cernadas o|r Rodríguez Cernadas Manual... "Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. — Siendo compartidas por el Tribunal las razones expuestas... la publicación de edictos... se hará a razón de una cada cinco días durante el plazo de ley" (quince días). — Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. — Oscar D. Del' Arciprete, secretario.
$a 558.— e. 29|11 Nº 63.901 v. 29|11|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica la clausura de los procedimientos de la quiebra FIME S. A. I. F. y A., por falta de activo.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 29|11 Nº 4.597 v. 29|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica que en los autos "GANADEROS UNIDOS S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se ha calificado la conducta de la fallida y de los Sres. Agustín M. Olivieri (u Olivieri de la Riega), Alfonso José Cavanahg, Juan Carlos Romitelli, Carlos Raúl Torioni y Raúl Salvador Fernández Arroquí como culpable y fraudulenta en los términos de los artículos 169 inc. 3º y 4º y 170 inc. 8º de la Ley 11.719.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 29|11 Nº 4.598 v. 29|11|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, notifica al señor EMIDIO FABIO la sentencia dictada en autos: "Caja de Crédito Díaz Velez Coop. Ltda. c|Fabio Emidio y otro s|Ejecutivo: "Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Y Vistos... Considerando... Resuelvo: No habiéndose opuesto excepciones, mando llevar adelante la ejecución hasta que se haga a la ejecutante íntegro pago del capital reclamado debidamente ajustado desde la fecha de mora (26|6|81). — El ajuste se practicará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel total desde un mes antes de la mora hasta un mes antes del efectivo pago. — Por igual período el capital ajustado devengará un interés a la tasa del 6 por ciento anual. — Las costas se imponen a los ejecutados, rechazándose el allanamiento intentado (art. 307 y 68 del Cód. Procesal). — Notifíquese. Firmado: Héctor J. Foiguel López - Juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 29|11 Nº 4.599 v. 30|11|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos: Sopromex S.A.C.I. sobre Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta se ha

resuelto la rehabilitación de la Sra. YOLANDA REBECA COHEN.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1984.
— Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 310.— e. 29|11 Nº 25.694 v. 30|11|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 con asiento en Callao 635, 2º piso, Capital, en autos: "Compañía Financiera Plafin S.A. en Liquidación c|Gomandar S.A.C. s|Ejecutivo", ha ordenado notificar lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1984. — Cítese a GOMANDAR S.C.A. por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial para que tome intervención en estos actuados, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente e intímaselo para que dentro del quinto día oponga las excepciones que tuviere (art. 542 del C.P.). — Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 310.— e. 29|11 Nº 63.903 v. 29|11|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza al demandado RICARDO LEON POYASTRO, para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Poyastro Ricardo L. y otro s|Ejecutivo".
Publicar por dos días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1984.
— Raúl A. Taillade, secretario.
e. 29|11 Nº 4.600 v. 30|11|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría nº 43, domicilio: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita por 5 días en autos "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Tiscornia Ricardo E. y otra s| Ejecutivo" expte. nº 11.961, a RICARDO EDUARDO TISCORNIA a que tome intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, octubre 19 de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 29 11 Nº 4.601 v. 29|11|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber en autos: CEGELEC S.A.I.C. s|Quiebra" - (Expediente Nº 8697) que se ha presentado proyecto de distribución parcial y provisoria para créditos privilegiados, el que se encuentra a disposición por el término de diez días. — Los acreedores y la fallida podrán formular sus observaciones con arreglo a lo regulado por el artículo 214, segunda parte, Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984.
— Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 434.— e. 29|11 Nº 25.727 v. 30|11|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a fin de que comparezca a estar a derecho a YOLANDA ESTER FOCO en los autos caratulados "Amat S A c| Foco Yolanda Ester s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1984.
— Norma Di Noto, secretaria.
$a 558.— e. 29|11 Nº 25.647 v. 30|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, sito en Uruguay 714, planta baja, en los autos: "Coltna Jorge Teodoro y otra c|Fina Antonio y otra y Semmi Nidia Matilde s|ejecutivo" ha dictado la providencia cuya parte pertinente dice: "..Intímese a la demandada NIDIA MATILDE SEMMI a fin de que dentro del quinto día manifieste si es o no inquilina del actor y en su caso exhiba el último recibo, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes que por orden de turno corresponda...
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 620.— e 29|11 Nº 24.354 v. 30|11|84
Nota: Se publica nuevamente por haberse omitido en la edición del 21|11|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 29|11|84 — Vence: 3|12|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|84	JOSE OSCAR LOBOSCO	25.528
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|11|84	DINO PEDRO BRUN	63 812
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|11|84	CELIA DEL CARMEN PATRIZIO	63.863
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|11|84	PAULINO SILVANO PAEZ	63.846
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|84	EVANGELINA ELSA DEL CAMPO DE FERNANDEZ RAMPOLDI y JOSE ANTONIO FERNANDEZ RAMPOLDI	63.847
5	9	Patricia E. Castro	15|11|84	CAMILO POMBAR	63.796
6	11	Hugo Carrillo	19|11|84	CARMEN MARCONGELO Vda. DE D'ALASCIO	25 466
6	11	Hugo Carrillo	21|11|84	LUIS JOSE ALBASANZ	25.536
6	12	Lucas Aon	21|11|84	SARA DANERI DE RIVAROLA	63.821
6	12	Lucas Aon	12|11|84	SERAPIO MONTERO	63.866
6	12	Lucas Aon	2|11|84	EMILIO MAERCOVICH y ROSA DICKMAN DE MAERCOVICH	63.869
8	15	Ramiro Santo Fare	22|11|84	LEON ELEUTERIO RODRIGUEZ	25.517
8	16	Adriana C. de Frezza	21|11|84	JUAN ALBERTO PEREZ	63.853
9	18	Ernesto D. Julián	15|11|84	ERNESTO BAUTISTA PALEARI	25.465
10	20	Avelino Rolón	22|11|84	ESTEBAN BARAC	63.843
11	21	Julio Campos	4| 9|84	IRENE GIAMPIERETTI DE ROCCO	63.834
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|11|84	MANUEL PEREIRA o MANUEL PEREIRA PEREIRA	63.845
12	24	Ezequiel E. Goitia	12|11|84	ANGEL AGRELLO	63.841
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|11|84	BLANCA REPETTO y MARIANA REPETTO	25.436
13	25	Fernando B. Menéndez	21|11|84	PURA CARREIRA o CARREIRA SANTISO DE FERNANDEZ	63.842
13	26	Fernando B. Menédez	20|11|84	PASCUAL DI STEFANO	25.476
14	27	José Luis Caruso	16|11|84	LIDIA JOSEFINA SCARPA	63 865
14	28	Guillermo C. Mercado	21|11|84	MARTHA KELLER DE VIAPLANA	63.816
14	28	Guillermo C. Mercado	23|11|84	GLORIA OLGA LUCY LOWRY DE MALMBERG	25.452
14	29	José Luis Caruso	13|11|84	ESTEBAN FLORINDO SONCINI	63.851
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|11|84	MANUEL MORONO	63.813
15	30	José Luis González	23|11|84	GERONIMO TOMAS MARRASSI	63.839
15	30	José Luis González	31|10|84	SALVADOR MURANO	25.497
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|11|84	EDUARDO ROLANDO SOSA	25.475
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	24|10|84	ODCAR JOSE TORNIELLI o TORNIELLI J. MARESCA	63.835
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|11|84	ANTONIO o ANTONIO CARLOS POLLAROLO o POLLAROLO Y CREMASCHI	63.836
17	34	Tristán Bravo	19|11|84	MOISES MAKOWSKI	63.814
17	34	Tristán Bravo	22|11|84	MELIK KAFAFIAN	25.462
18	36	María Isabel Millán	20|11|84	MANUEL COCO	63.848
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|84	CARLOS JOSE SEMINO	63.824
20	39	Luis José Carballido	22|11|84	VICENTE NICOLAS LOPEZ AMBROSIO LOPEZ y ELENA BARNEDA Vda. DE LOPEZ	63 861
20	39	Luis José Carballido	16|11|84	DIKRAN DAVOIAN y VERKINE MISIRIAM DE DAVOIAN	25 559
20	40	Celia Angeles Pérez	19|11|84	MARTIN ROMAN	25.486
21	41	Luis Guillermo Kohler	22|11|84	GUSTAVO ADOLFO RIPOLL NAVONE	25.492
21	42	Carlos Alberto Vásquez	16|11|84	SILVESTRE ANTONIO LUCONI	63.855
32	43	Hernán Lorenzo Coda	12|11|84	ISAURA RODRIGUEZ DE TORAL	63.820
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|11|84	ANGEL DIONISIO GONZALEZ y ESTHER MARTINEZ DE GONZALEZ	63 826
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|11|84	MARIA FRANCISCA SAMBROTTI	63.829
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21| 8|84	ANTONIO CARLOS LIX KLETT	25.450
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	15|11|84	MARIA ANTONIA MARTURANO	63.831
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	1º|11|84	MARIA ZULEMA SOUTO DE POLITO	63.857
23	45	Ana M. Beneventano	19|11|84	ANGEL FAVALORO	25.485
23	45	Ana M. Beneventano	9|11|84	MARIA ANTELIA CASTAÑO	63.807
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|11|84	ENRIQUE EMILIANI	25.481
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|11|84	MANUEL CAYETANO BACIGALUPO y MARIA MARI DE BACIGALUPO	25.479
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|84	LYDIA ISABEL MAZZANTI DE PREZZAVENTO	63.837
25	50	María Eugenia Giraudi	12|11|84	JOSE BUENO o BUENO GONZALEZ	63 838
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|11|84	MARTINA AIDEE o HAIDEE o HAIDEE DUARTE	25.511
27	53	María Isabel di Filippo	19|11|84	ENRIQUETA CARMEN TORTI	63.817
27	53	María Isabel di Filippo	21|11|84	BIBIANO DONATO TORRES	63.844
27	54	María Isabel di Filippo	22|11|84	ENRIQUE PRIMITIVO TORRELAS	63.819
28	55	Liliana Filgueira de Casares	19|11|84	CAYETANA SANTAPA	63.830
28	56	Daniel Rubén Tachella	3| 9|84	AUGUSTO FRANCISCO VEGA	25.451
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13|11|84	LUISA CAIRE Vda. DE TERZANO	63.828
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13|11|84	VALERIO RICARDO CONTRERAS	25.507
29	58	Marta Amelia Beiró	21|11|84	MARIA SARA SGARI GLIA DE MACRI	63.810
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|84	ALCIRO PASCUAL	63.833
30	60	Ester Riesel	16|11|84	ROSA ARGENTINA GALLEGUILLO DE SALUCCI	63.858

e. 29|11 Nº 227 v. 3|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a CARLOS RODOLFO ARISTARAIN para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Pochettino, Miguel Angel c| Aristarain, Carlos Rodolfo s|Cancelación hipotecaria", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984.
— Alejandro María Colombres, secretario.
$a 620.— e. 29|11 Nº 25.579 v. 30|11|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, cita y emplaza por cinco días a JOSE BASILIO SINIAWSKY para que comparezca a estar a derecho en los autos "Araya Marcelo y otro c|Siniawsky José Basilio s|sumario". — (Expte. Nº 8298|84) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984.
— Enrique O. Virto, secretario.
$a 496.— e. 29|11 Nº 63.910 v. 30|11|84

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Nº 45 hace saber por dos días en autos: "PASTENE LUIS A. y ROSSI DE PASTENE HAYDEE s|divorcio - 67 bis", que el martillero Oscar Enrique Vergara, rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233 de la Capital Federal, el miércoles 5 de diciembre de 1984 a las 14.30 horas, una propiedad, sita en ésta Capital Federal calle Somellera Nº 5651|53, edificada sobre un lote de terreno señalado en su título con el Nº 34 de la manzana W., midiendo 7 metros de frente por 46 metros fondo, con linderos y demás circunstancias que expresa su título agregado en autos, y que consta de: planta baja, dos pisos y sótano, planta baja salón de negocio y sótano; primer piso escalera, Living comedor con balcón; dormitorio o escritorio, cocina comedor, cuarto de costura, baño y terraza; segundo piso siempre por escalera, dos dormitorios al frente con balcón, baño instalado, terraza amplia azotea con lavadero, calefón, etc., todo en buen estado de conservación. — La propiedad se encuentra ocupada por su co-propietaria doña Haydeé Rossi de Pastene, quién deberá entregarla totalmente desocupada al comprador al firmarse la escritura traslativa de dominio que deberá efectivizarse el día 20 de diciembre de 1984 por ante el Registro Nº 784 a cargo de la escribana doña Marta Helena García designada a tal efecto, quedando debidamente establecido que si por cualquier motivo se demorase dicha fecha, el saldo de precio adeudado se actualizará hasta que se efectivise el mismo, teniendo como base el índice del costo de vida. — Base $a 7.000.000. — Seña 20 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal; para el supuesto caso que no hubiese oferta sobre dicha base, se realizará media hora más tarde una segunda subasta sobre la Base de $a 5.000.000 y en las mismas condiciones descriptas; el inmueble podrá ser visitado por los presuntos interesados los días 30 de noviembre y 1 - 2 y 4 de diciembre de 10 a 13 horas. — 2º) El día 10 de diciembre de 1984 a las 10 horas, el martillero procederá a subastar los bienes muebles y maquinarias existentes en el local de la calle Somellera Nº 5651|53 de la Capital Federal, que componen el fondo de comercio, de acuerdo a inventario

y bases que se determinan a continuación: 1 Horno Microonda "Toshiba Oven Er-748 Base $a 5.000; 2 Hornos a Gas Base $a 10.000 cada uno; 6 Mecheros a gas Base $a 3.000 cada uno; 4 Spiedos de 4 lanzas c|u. Belscar 66 Base $a 10.000 c| uno; 1 Spiedo 5 lanzas Belscar 66 Base $a 12.000; 1 Horno a querosén M. Seltz Kerofix Base $a 15.000; Estantería madera y metal 8 mts. Base $a 15.000; 1 Heladera 4 puertas Base $a 25.000; 2 Heladeras vitrinas acero inoxidables 4 puertas c|una Base $a 35.000 c|una; 1 Heladera mostrador 5 puertas Base pesos argentinos 35.000; 1 Heladera vitrina p| fiambres 3 puertas "Luky" Base $a 40.000; 3 Mostradores c|tapa acero inoxidable 4 mts. c|uno. Base $a 5.000 c|uno; 1 Equipo refrigeración completo p|cámara frigorífica marca Acmar Metic Base pesos argentinos 20.000; 1 Equipo de refrigeración completo p|cámara frigorífica "Siam" Base $a 20.000; 1 Balanza de harina de 1 Kg. Base $a 3.000; 1 Balanza "Iris" de 15 Kg. Base pesos argentinos 5.000; 1 Balanza "Berkel" de 12 Kg. Base $a 5.000; 1 Balanza "Andina" I. A. 2 Kg. Base $a 3.000; 1 Amasadora The Hobart U.S.A. 40 Kg. Base pesos argentinos 10.000; 1 Picadora eléctrica Base $a 15.000; 1 Cortadora fiambre eléctrica "Noctor" Base pesos argentinos 15.000; 1 Cortadora de Fiambre manual Base $a 15.000; 1 Registradora Base $a 3.000; 1 Registradora Tec-ma 135 Base $a 25.000; 1 Máquina Calcular div'suma "Olivetti" Base $a 3.000; 2 Matafuegos Base $a 2.000 c|uno; 1 Mostrador de 2 mts. x 4 mts. x 1 mt. c| estantería madera Base $a 8.000; 1 Ventilador de techo 3 paletas funcionando Base $a 5.000; 1 Extractor Base pesos argentinos 5.000. — En el acto del remate el martillero percibirá el 30 por ciento del precio de venta en concepto de seña y el saldo será abonado por los compradores dentro de los cinco días del acto de la subasta al entregarse el bien vendido. — Comisión 10 por ciento a cargo comprador; los bienes muebles y máquinarias estarán en exhibición los días 6, 7 y 8 de diciembre de 10 a 13 horas. Capital Federal.

Publicación ordenada por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 4.030 e. 29|11 Nº 25.664 v. 30|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 - comunica por dos días en autos "ZITO VICTORIO ORLANDO c|ZICARELLI SALVADOR SANTIAGO y otro s|prenda", expediente Nº 41.945, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día martes 4 de diciembre de 1984, a las 14.30, en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en Bánfield, Partido de Lomas de Zamora de la Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Vicente Barbieri Nº 1372 entre las calles Lisandro de la Torre y Aníbal Ponce y a 27 metros de esta última calle, edificado en el lote 4, manzana 124, compuesto de 10 metros de frente al N. E. por 20 metros de fondo y superficie de 200 metros cuadrados. Edificio para habitación compuesto de living comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, garaje, quincho con parrilla, terraza. — Nomenclatura catastral: circunscripción XI, Sección B, manzana 124, parcela 4. — Está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. — Base $a 256.197,45, precio pagadero al contado. — Adeuda por Impuestos Municipales, al 9 de marzo de 1984, $a 7.662,62; no adeuda por Obras Sanitarias por hallarse fuera del radio de servicios ni por el pavimento de la calle Lisandro de la Torre, bocacalle; adeuda por Impuesto Inmobiliario desde el año 1979 hasta el primer bimestre de 1984, $a 1.428,61. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Seña 20 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado boleto cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1984. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 1.612 e. 29|11 Nº 25.703 v. 30|11|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos: LIGNELLI GUILLERMO JORGE s|Concurso Civil" Expte. Nº 146.347, que el día 13 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, de esta Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará en block los siguientes inmuebles: Unidad funcional Nº 1 de planta baja destinada a local de negocio, con entrada exclusiva por el Nº 2120 de la calle Thames, con una superficie cubierta y total por piso y unidad funcional de 26,46m2, correspondiéndole un porcentual del 1,31%; Unidad funcional Nº 2 destinada a Cochera ubicada en la planta baja con entrada exclusiva por el Nº 2122 de la calle Thames, con una superficie cubierta de 1,82m2, semicubierta de 62,21m2, descubierta de 177,79m2, y un total por piso y unidad funcional de 241,82 m2, correspondiéndole un porcentual de 2,39%; Unidad complementaria Nº 1 ubicada en la planta sótano con entrada por el Nº 2118 de la calle Thames, con una superficie total de 168,91m2, correspondiéndole un porcentual de 6,57 por ciento. La finca se ubica en la Zona Norte de la Capital Federal, parroquia de Las Heras, circunscripción 18 con frente a la calle Thames Nros. 2118, 2120 y 2122 entre las de Paraguay y Guatemala. Nomenclatura catastral: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 121; Parcela 27. Las unidades registran deudas en concepto de expensas (fs. 289) $a 36.628,90 y las correspondientes al mes de agosto de 1984 en conjunto pesos argentinos 4.920. La venta se efectúa desocupado y Ad-corpus. Base: $a 2.082.365. Seña: 10%. Comisión: 3%. Al contado y mejor postor, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de su compra conforme lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. Los inmuebles podrán ser visitados los días 6, 7, 10, 11 y 12 de diciembre de 1984, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Tomás Daniel Allende, Secretario

$a 3.162 e. 29|11 Nº 25.661 v. 3|12|84

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, sito en la calle Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por tres días, en los autos caratulados: COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S.A.C.I. c|JAZMIN, ERNESTO OSVALDO y otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 52.733 que el martillero Benjamín Villafañe, con oficinas en la calle Florida 440, sub-suelo, rematará el día 10 de diciembre de 1984, a las 10.30 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado, según título de propiedad (fs. 73|81) en Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires, Barrio San Alberto, Lote 14, Manzana 26, calle Peribebuy 5685, entre Espinosa y Londres, supercie 165 m2, "ad-corpus". Consta según constatación (fs. 154) de tres habitaciones, cocina, baño, garage y patio, todo de material. Ocupada por el demandado. Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección E, Manzana 38, Parcela 14. Condiciones de venta: Base $a 27.700, al contado, al mejor postor, seña 8%, comisión 3%, sellado cinco por mil, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la capital. Adeuda: por Impuesto Inmobiliario $a 3.101,38; Municipal $a 1.232, más sus actualizaciones; O.S.N. fuera de radio. Se visita tres días anteriores al remate en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984.— Martín L. Bosch, Secretario.

$a 2.232 e. 29|11 Nº 25.656 v. 3|12|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos: "LA LUCILA S. C. A. c|SANCHEZ DE BOICO ROSA MICAELA y otro s|ejecutivo" - (Expediente Nº 8978) que el Martillero Mauricio Fainblum, rematará en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 - Capital, el día 7 de diciembre de 1984 a las 13 y 30 horas el inmueble sito en la calle Avda. San Martín Números 1851|55|59|63 Capital Federal - Unidad funcional Nº 58 —(Letra F)— piso 4º, entre las calles Luis Belaustegui y Tres Arroyos. Matrícula 15-24762|058 - Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Sección 59 - Manzana 173b - Parcela 18 — Superficie total por piso y por unidad funcional: 42 m 94 dcm2. — Porcentual: 1,18 por ciento. — No adeuda expensas al 14|5|84. — O.S.: al 7|5|84 - $a 93.672,13. — Municipal: $a 437,10. — Construcción: tipo Torre con 14 pisos. — La unidad se encuentra ocupada según informe a fs. 148 vta. del Expediente. — La finca está contenida por: 1 living comedor, dos dormitorios, 1 cuarto de baño, 1 cocina, pequeño lavadero: todo ello según lo informado en autos. — Base: $a 221.776,04. — Comisión: 3 por ciento. — Seña: 10 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Al mejor postor al contado y en efectivo. — Visitar de 10 a 12 horas días hábiles. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 20 de noviembre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 1.488.— e. 29|11 Nº 25.652 v. 30|11|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica, por dos días en autos: "BECERRA HECTOR c|SOSA MOLINA JOSE s|Ejecutivo" - Expte Nº 11.849, que el martillero Juan Carlos Núñez, rematará el día 5|12|84 a las 10 horas en José Antonio Cabrera 3880 donde se exhiben en horas hábiles los siguientes bienes: Un equipo de Stereo con Parlantes CP 2011 con mueble de madera; un televisor marca "Schaub-Lorenz" color con botonera al frente de 20 pulgadas con la mesa de madera y metal: dos libro título "El Coronel no tiene quien le escriba "Premio Nobel autor García Marques Gabriel y "Santuario" Premio Nobel 1949 de William Farber; un cenicero de construcción bronce con base de madera; una araña de bronce con apliques, cuatro luces; una mesa de máquina con cajón; un juego compuesto de un sillón giratorio y rodante y dos sillas fijas tapizadas en cuerina color Bordeaux; un sillón giratorio y rodante y una silla tapizada en cuerina color Bordeaux. — Tomos revistas la Ley Nº 69 al 91; 97 al 114; 128 al 142; 149 al 153 y Nros. 29, 31, 32 y 46; un turboventilador marca Kenwood; tomos Revistas Anales de la Legislación Argentina Nros. distintos, total 48, Tomos; 31 tomos de Jurisprudencia Argentina; 2 tomos de la Ley Nº 154 y 155, un escritorio de 1,20 x 0,70 de madera, tapa fórmica, 2 cajones, 2 sillas fijas tapizadas Brodeaux" — Sin base — Al contado. — Comisión: 10 por ciento; el comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 1.364.— e. 29|11 Nº 25.660 v. 30|11|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO SHAW c|RODRIGUEZ ZANELLI MARIA ESTHER s| Ejecutivo, (Expediente Nº 4384 Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 13 de diciembre de 1984, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle De Bussy Nº 3022, entre las de Warner y List, lote 14, de la zona denominada Parque Johnson, de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, con una superficie de 379 metros cuadrados con 30 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección E, Manzana 298, Parcela 24 y Partida Nº 33.388. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $a 5.176,08 al 19|6|84 (fjs. 254); Impuestos Municipales $a 17.972,37 al 22|6|84 (fjs. 259) y O.S.N. $a 2.013,42 al 17|11|83 (fjs. 210). La propiedad trata de un lote de terreno de 10 x 37,93; linda al N.O. con la calle De Bussy; al S.E. parte del lote 8; al S.O. lote 13 y fondo del lote 9 y al N.E. con parte del lote 2, contando en el fondo del mismo con una construcción nueva, con tres habitaciones de 2,50 x 3, cocina de 2,50 x 2,50 y baño de 2 x 2, faltando detalles de terminación de obra. Las medidas son en metros y aproximadas, siendo su estado de conservación regular, la misma no cuenta con los servicios de gas y luz eléctrica y se halla ocupada por el Sr. José Maldonado, D. N.I. Nº 11.019.373, quien habita con su señora esposa y dos hijos menores, en calidad de intruso, haciendo de cuidador de la misma. Condiciones de venta: Base: $a 361,66 equivalente al 50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La seña: 8 por ciento. La comisión: 3% y el sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de Compra Venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición libres por tratarse de un lote de terreno.

Buenos Aires noviembre 28 de 1984.— Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaria.

$a 2.108 e. 29|11 Nº 25.662 v. 30|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO SHAW c|RODRIGUEZ ZANELLI MARIA ESTHER s| Ejecutivo, (Expediente Nº 4384 Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 13 de diciembre de 1984, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo 3038|40, unidad funcional 1, entre las de Muñecas y Martínez Rozas de esta Capital Federal, con una superficie de 392 metros cuadrados con 62 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 99, Parcela 5, Matrícula Nº 15-591|1. Deudas: Impuestos Municipales $a 4.253,72 al 25| 6|84 (fjs. 248); O.S.N. $a 74.904,65 al 12|6|84 (fjs. 235|236). La propiedad consta de: Entrando desde la calle, en un hall, sala al frente de 3,50 x 3, seguidamente un patio cubierto sobre el cual dan tres dormitorios de 4 x 4 4 x 4 y 3,50 x 3,50; baño completo de 4 x 3; living y comedor diario de 10 x 3,50; living de estar de 4 x 3,50; todo esto con pisos de cerámica, mosaicos y flexiplast, hallándose todo el living y cocina revestido con boisserie de madera machimbrada; cocina instalada de 3,50 x 3, hall con un toilette y una escalera que lleva a la terraza trasera donde existe una pieza de 3 x 3, en la parte del frente existe otra escalera que lleva a la terraza delantera donde existe otra pieza de 3 x 3. Las medidas mencionadas son en metros y aproximadas y el estado de conservación del inmueble es muy bueno, no observándose manchas de humedad alguna ni en el techo ni en las paredes. La propiedad se halla habitada por el señor Servando Edelvis Casas quien no posee contrato alguno y la ocupa a título de cuidador. Condiciones de Venta: Base: $a 31.728,16 equivalente al 50% de las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La seña: 8%. La comisión: 3% y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del Boleto de Compra-Venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre de 1984, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$a 2.356 e. 29|11 Nº 25.655 v. 30|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO SHAW c|RODRIGUEZ ZANELLI MARIA ESTHER s|Ejecutivo". — (Expedienae Nº 4384 - Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 13 de diciembre de 1084, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle List entre De Bussy y Bizet, lote 9 de la zona denominada Parque Johnson de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, con una superficie de 340 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección "E" - Manzana 298 - Parcela 19 y Partida Nº 53.932. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $a 5.176,08 al 18|6| 84 (fojas 255); Impuestos Municipales: $a 19.524,90 al 22|6|84 (fojas 258) y O. S.N. $a 904,44 al 29|11|83 (fojas 213). — La propiedad trata de un lote de terreno de 10 x 34 metros, linda al S. O. con la calle List, al N.E. parte del lote 14, al N.O. con lote 10 y fondos del lote 13 y al S.E. con parte del lote 8 (fojas 209). — Condiciones de Venta: Base: $a 2.894,66 equivalente al 50 por ciento de las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. — La Seña: 8 por ciento. — La Comisión 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil del importe total del Boleto de Compra-venta, todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: libres por tratarse de un lote de terreno.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Norma Beatriz Di Noto, secretaria.

$ 1.674.— e. 29|11 Nº 25.654 v. 30|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 2, comunica por dos días en el juicio "ALEGRE DE CANAVINO c|CASTRO y otros s|Sumario". Expediente Nº 168.101, que el martillero Ramiro Sixto Arias, rematará el día 4 de diciembre de 1984, a las 14 horas en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: 1 televisor color c|control remoto Nº 2042 marca Sony, modelo K. V. 2022 A-N., funcionado y 1 reloj a péndulo de pie marca Bass, con mesa de madera, funcionando — Los mismos se exhiben los días 29 y 30 de noviembre de 12 a 18 horas en la calle Camacuá 822, Capital Federal. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Más informes en autos, Boletín Oficial y lugar de remate.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$a 806.— e. 29|11 Nº 25.687 v. 30|11|84

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 2 días en autos: "ASORTE S.A. de Ahorro para fines determinados" c| CHIFONETTE S.R.L. y otro s|ejecutivo prend". Expte. 36.752, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 15 de diciembre de 1984, a las 9.30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de diciembre, de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca

Renault, modelo Renault 12 Break, año 1980, motor Nº 3.613.040, carrocería 926-18808, Dominio C. 1.029.739, el que según acta de secuestro obrante a fs. 71 se encuentra volcado techo hundido, falta parabrisas delantero, capot y trompa chocado, paragolpe delantero también chocado; guardabarro delantero izquierdo chocado, falta radio, tapizado deteriorado; falta rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, gomas en uso; faltan los 2 limpiaparabrisas, la batería y filtro de aire, no pudiendo precisar demás faltantes por carecer de personal técnico. Base: $a 11.964,30 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1984. — Dolores Miguens, Secretaria.

$a 1.116 e. 29|11 Nº 25.625 v. 30|11|84

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 comunica por un día en autos ARGENTARIA S.A. Compañía Financiera c|SHERMAN IGNACIO, por ejecución prendaria, Expte. Nº 204.016 que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el jueves 13 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital: Una máquina fotocopiadora Toshiva Fax modelo BD-309 Nº 909.029, según chapa metálica adherida. Base: $a 2.789,40 contado, al mejor postor. La máquina se encuentra en buen estado de conservación, según constatación obrante en autos. Exhibición el 10, 11 y 12 de diciembre de 14 a 16 horas, en Cachimayo 1641, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires noviembre 23 de 1984. — Oscar T. Mattini Vidal, Secretario

$a 372 e. 29|11 Nº 25.663 v. 29|11|84

Nº 8

Juzgado Nac. de 1ª Inst. Especial Civil y Comercial Nº 8, comunica por 2 días, en autos: VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro para fines determinados c|TEODORO CARLOS RAMON s|ejecución prendaria. Expte. Nº 12.779; que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el di 15 de diciembre de 1984, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 12.30 hs. a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1.500, año 1981, motor número B5S05111, chasis número B4LL05467W, Dominio Nº B, 1.808.974, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $a 349.007,00 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectivo previo pago total del precio de compra debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires noviembre 21 de 1984 — Luis María Guerra secretario.

$a 806 e. 29|11 Nº 25.623 v. 30|11|84

Nº 10

Juzgado Nac. de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO, c|ZAYAS, EDUARDO R., s|ejec. prend., - Expte. 149.135", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 15 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe desde el día 11 y los días 12, 13 y 14 de diciembre, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12GTL, año 1981, motor Nº 3.640.795, carrocería N; 929-00274, Dominio Nº C 1.134.561, en el estado e nque se encuentra y que se exhibe. Base $a 420.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. — La entrega del bien se hará efectivo previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 806 e. 29|11 Nº 25.622 v. 30|11|84

Nº 14

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, c|GONZALEZ CUERVO, CELESTINO, s|ejecutivo prend. - Expte. 139.613", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará, el día 15 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 12, 13 y 14 de diciembre, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 12 Breack, año 81, motor número 3636799, carrocería 926-22483, Dominio Nº B 1.800.870, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base $a 114.427,08, al contado. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984 — Fernando O. Galán, secretario.

$a 1.209 e. 29|11 Nº 25.625 v. 3|12|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 18, comunica por dos días, en autos caratulados: "KORES S.A., c|FRANCES, JUAN CARLOS, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 1.910, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará, el miércoles 6 de diciembre de 1984, a las 15.30 horas, en el local de la calle Rondeau 3427, Cap. Fed., una máquina impresora de pie marca ADAST modelo Dominant Nº 714 - Nº 8912790, importada, y destinada a uso comercial - Sistema Offset, en el estado de uso y conservación que se encuentra. Base de venta $a 1.377.090, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata, previo pago total de la compra. Días de exhibición: 3 y 4 de diciembre de 1984, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Encontrándose el bien en exhibición no se aceptarán reclamos posteriores por el estado de uso y conservación y|o funcionamiento. Correrán por cuenta del comprador los gastos que demande el desarme, traslado y acarreo del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto caso que el adquirente comprara en "comisión", deberá dentro del tercer día dar el nombre del comitente bajo apercibimiento de Ley. Seña y comisión en efectivo y|o cheque certificado sobre un Banco de plaza a nombre de martillero.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. — Diego Alberto Ibarra, Secretario.

$a 1.302 e. 29|11 Nº 25.658 v. 30|11|84

Nº 30

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 30, comunica por 2 días, en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|DOMINGUEZ, ZULMA RAQUEL y otra s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 7.779, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en el local calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge, modelo 1500, año 1982 motor Nº B5S09143, chassis número BDLL110 11W, Dominio C 1.154.140 en el estado en que se encuentra y que se detalla e nel acta de secuestro obrante a fs. 78 y dice: "abolladuras en paragolpes traseros y ambas puertas traseras ceguardabarro trasero izquierdo; falta cerradura de baúl; acrílico delantero izquierdo y trasero derecho rotos; falta uña derecha paragolpe delantero; falta tapizado de puerta trasera derecha; cerradura de puerta en marcha rota". — Base: $a 797.159,00 al contado. — Comisión: 10 %. — La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — El Secretario.

$a 1.116.— e 29|11 Nº 25.627 v.30|11|84

Nº 38

Juzgado Nacional de 1ra Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto comunica por dos días en autos: "MARINEZ ROMERO, EVA c|FERNANDEZ, JUAN ANTONIO s|Ejecución Hipotecaria". Expediente Nº 21.711, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de diciembre de 1984, a las 14.00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal la propiedad ubicada en el Partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, designado como lote 15 de la manzana 81, en el plano especial de subdivisión característica Nº 86-128-68, que cita su título, y de acuerdo al cual mide 7 metros de frente al SO; 25,50 metros en su otro frente al SE 4,25 metros en la ochava al S., que forma esquina; 10 metros al NE y 28,55 metros al NO, encerrando una superficie del lote de 280,75 metros cuadrados, lindando al frente al SO con calle; al SE con calle; al S. con intersección de ambas calles; al NO con lote 16 y al NE con resto de su manzana. — Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII; Sección E; Manzana 81; parcela 15; Partida 603. — El bien se sitúa en calle 194 esquina 132, hoy calle Rivadavia esquina Rodríguez Peña, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, y se encuentra habitado por el demandado y su familia en número de 5 personas en su carácter de propietario. — Consta de una casa de material, de un comedor, dos dormitorios, una cocina y un baño, sin terminar su revoque, con servicios de luz eléctrica y agua corriente, en el estado en que se encuentra en exhibición de 10 a 12 y de 15 a 17 hs. — Base: $a 135.000. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % — Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según la cláusula 8º del mutuo hipotecario, el deudor se obligó a entregar el bien hipotecado dentro de los 10 días de producida la sentencia, totalmente desocupado. — Existen constancias en autos de una deuda en Municipalidad de Quilmes (Fs. 53) de $a 810.62.— y con Departamento Rentas Inmobiliarias (s. 51) de $a 630.—, ambas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. — Néstor O. Costa, secretario.

$a 2.418.— e.29|11 Nº 25.650 v.30|11|84

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días, en autos: "ASORTE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|ALTAMIRANDA, RAFAEL SANTIAGO y otro s|ejecutivo prendario. Expte. 179.639", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre, de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12, año 1981, motor Nº 3.634.719, carrocería Nº 924-73089, dominio B 1.843.690, en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 412.210,30 al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1984.— Julio A. Auliel, Secretario.

$a 868 e. 29|11 Nº 25.624 v. 30|11|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 Sec. Nº 6, La Plata, hace saber por dos días en el juicio: "I.S.S.P.I.C.A. c|LUCIANO ARTIGAS Y CIA. s|ejecución Fiscal Expte. Nº 8 281|82", que el martillero Armando Héctor Leveroni rematará el día 7 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la calle Molinedo Nº 2060 (Villa Diamante), Valentín Alsina, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires: Una máquina de manecisar cuero marca Moenus A.G. sin Nº visible de industria alemana en funcionamiento: 2 Piletas con chapas de fabricación Hullj. cada una de ellas con motor; uno marca Perfection de industria extranjera con 3 AP, y el otro marca Czecwely, de 5 HP de industria nacional, ambas con reductor acoplado y en funcionamiento, sin base, al contado, comisión 5%; posesión en el acto, el comprador se hará cargo de todos los gastos que demande del estado enclavado y retiro de dichos bienes, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

La Plata, noviembre 22 de 1984.— Esther A. Fusi de Raimondi, Secretaria.

$a 992 e. 29|11 Nº 63.870 v. 30|11|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11 cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de AMELIA MARIA MASO de SANZO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 310.- e. 27|11 Nº 23.294 v. 29|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de impreta en las ediciones del 13|11 al 15|11 84.

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA JUANA LEONI Vda. de DUHOURQ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 310.- e. 28|11 Nº 20.998 v. 30|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30|10 a 1º 11|84.

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CERVIÑO OSCAR GERARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 noviembre de 1984. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

e. 27|11 Nº 4.564 v. 29|11|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA LOPEZ DE MASIDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1984. — Ernesto Di Julian, secretario.

$a 1.240 e. 21|11 Nº 24.67? v. 4|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 Secretaría número 21, cita y emplaza por treinta

días a heredros y acredores de doña OLIVIA AURORA GARCIA DE PANDOLFI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Julio Campos, secretario.
e. 27|11 Nº 4.565 v. 29|11|84

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE PORTO y doña PILAR GOMEZ Vda. de PORTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Julio Campos, secretario.
$a 310.- e. 27|11 Nº 59.920 v. 29|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25|9 al 27|9|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CONSTANTINO MPARMPAROUSIS. (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 27|11 Nº 4.566 v. 29|11|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría número 27 sito en Lavalle 1212 de Capital Federal, cita y emplaza a RUFINO LEOPOLDO ALMIRON para que en el plazo de diez días se presente a estar a derecho en los autos: "Coaloa, Esteban J. B. y otro c|Almirón, Rufino Leopoldo s|Resolución de boleto de compra venta", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. José Luis Caruso, secretario.
$a 434.- e. 28|11 Nº 63.840 v. 29|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO FELIX SERRANO REDONNET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$a 310.- e. 27|11 Nº 58.925 v. 29|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|9 al 12|9|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BUROSKE de LIFSCHIDT, ANTONIA y de LIFSCHIDT, NAUM. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 5 de setiembre de 1984. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a 310.- e. 27|11 Nº 59.053 v. 29|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11|9 al 13|9|84.

Nº 26

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos: "El Yugo S.A. c|Gross de Fagundez Rosa Silveria s|Sumario", cita a la demandada: doña ROSA SILVERIA GROSS de FAGUNDEZ, para que se presente a estar a derecho dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984. Jorge A. Quagliardi secretario.
$a 434.- e. 28|11 Nº 63.867 v. 29|11|84

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO DONATO CATALDI. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 310.- e. 28|11 Nº 23.663 v. 30|11|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15|11 al 19|11|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 27|11 - Vence: 29|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|9|84	JUAN JOSE GIULIODORO	63.668
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|84	MARIA ANGELICA SALAZAR DE AVALOS	63.681
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|84	RAIMUNDO VICTOR MARTINEZ	63.711
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|10|84	IRMA SOMOZA	63.717
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|84	MARIA RIVAS CES	25.149
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|84	LEON CRISTOBAL	63.655
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|84	LUCIA JUANA OFELIA LEOPOLDINA BASSO	25.102
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|11|84	HECTOR POTENZA	63.694
3	6	Alberto Ugarte	16|11|84	FERNANDEZ JUAN HORACIO	63.695
3	6	Alberto Ugarte	12|11|84	JOSE MARIA LOPEZ	63.702
3	6	Alberto Ugarte	15|11|84	GERONIMA QUETGLAS DE ROJO	63.723
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|10|84	FEDERICO ANASAGASTI	63.703
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|11|84	SEGUNDA LUEJE DE BALBIN	25.128
4	8	María del Carmen Aguirre	9|11|84	ANTONIO CARBALLA	63.658
5	9	Patricia E. Castro	16|11|84	ZULEMA MARINO DE LAIÑO, RAMON ANTONIO LAIÑO Y RODOLFO OMAR LAIÑO	63.720
6	11	Hugo Carrillo	16|11|84	VALENTIN ANTONIO GALTIERI	63.677
6	12	Lucas Aon	14|11|84	MARIA MAGDALENA TISEYRA DE CUITIÑO	25.252
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|84	MARIA TERESA MIRABELLI DE GARCIA	63.682
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|84	MANUEL AMEAL	25.110
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|11|84	JUANA ARCHIMIDES DE MOREAU	25.185
8	16	Adriana C. de Frezza	11|11|84	GREGORIO GHARAGUEZIAN	63.718
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|11|84	RICARDO JOSE ANGEL GONZALEZ	25.227
10	20	Avelino Rolón	16|11|84	GRACIELA CRISTINA GENOVEVA DE LEON	63.646
11	22	José María Irigaray	10|10|84	GERONIMO JORGE BEYNE	63.659
11	22	José María Irigaray	14|11|84	JUAN CARLOS CAPUTO	63.688
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|10|84	PAULA ASUNCION FUNES DE LOPEZ	63.710
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|10|84	MARIA JULIA ITALIA GAVARONE	25.095
13	26	María Celia García Zubillaga	31|10|84	RICARDO GAVIEIRO	25.091
13	26	María Celia García Zubillaga	19|10|84	CRISTOS PATATOUKAS	25.126
15	30	José Luis González	5|11|84	ANA REBECA D'ELIA VDA. DE CALVERA	63.680
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|11|84	JOAQUIN DE LUZ BARRIGA	63.701
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	13|11|84	MARIO MALIZIA	63.669
18	36	María Isabel Millán	13|11|84	JOSE CALCAGNO	63.687
18	36	María Isabel Millán	20|11|84	JUANA DILEO DE FRANCIOSA	63.708
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|11|84	ANTONIO NIRZA MATLOB o ANTONIO MIRZA MATLOB	63.671
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|11|84	HERMINIA RIAMI	25.233
19	38	Martha E. Gómez Alsina	16|11|84	AMELIA JOSEFA ROSAL DE NUÑEZ	63.704
19	38	Martha E. Goméz Alsina	20|11|84	ELIAS ANTONIO GONZALEZ	63.721
20	39	Luis José Carballido	13|11|84	JOSE NINNI	63.656
20	39	Luis José Carballido	16|11|84	JUAN CERDAN	63.716
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|84	FRANCISCO PUGLIESE	63.709
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|11|84	CAMILO BLANCO	63.638
21	42	Carlos Alberto Vásquez	13|11|84	NORBERTO DEMARCHI	63.672
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|11|84	SIXTO GODOFREDO LACONICH	63.657
21	42	Carlos Alberto Vásquez	16|11|84	FRANCISCA DEBAT VDA. DE RUIZ	63.697
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|84	MAURICIO PIUS	63.705
22	43	Hernán Lorenzo Coda	31|10|84	JOSE FERNANDEZ	63.712
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|84	JUAN JOSE RODRIGUEZ	63.678
23	45	Ana M. Beneventano	31|10|84	RAMON MARIO ONOFRE DE DOVITIIS	63.715
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|11|84	PEDRO PABLO PIRO	63.647
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	14|11|84	ALBERTO POMPE	63.636
25	50	María Eugenia Giraudy	20|9|84	ELENA FERNANDEZ DE D'AQUILA	63.662
26	51	Jorge E. Quagliardi	19|11|84	MARIA ROSA FERRANDO, ROSA MARIA LUISA o MARIA FERRANDO o ROSA MARIA LUISA FERRANDO DE CAZZULINO	25.119
26	51	Julio César Davolo	26|9|84	ANA MARIA QUIDOLO DE APOLD	25.146
26	52	Jorge A. Quagliardi	19|11|84	RAQUEL CATALDO DE TOSCANO	63.654
27	53	María Isabel Di Filippo	15|11|84	EMILIO SERAPIO CARDOZO	63.645
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|11|84	SERAFIN SPATA	63.663
29	57	Dora Mariana Gesualdi	13|11|84	ANGELA SANCHEZ VIUDA DE CLAVE	63.664
29	58	Marta Amelia Beiró	25|9|84	SALUSTIO CICORELIA	63.661
29	58	Marta Amelia Beiró	25|10|84	VICENTA MARIA ADRIA DE GARCIA	63.660
29	58	Marta Amelia Beiró	21|11|84	JUAN ANTONIO PENSA	63.683
29	58	Marta Amelia Beiró	12|11|84	LUIS ANGEL LAGOA	25.094
29	58	Marta Amelia Beiró	5|11|84	AMI YONASHIRO VDA. DE IGE	25.145
30	59	Santiago González Balcarce	11|10|84	ITALO ARGENTINO TUCCI	25.065
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|84	ETHER BELLUSCI DE FIGOLA	25.179

e. 27|11 Nº 225 v. 29|11|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OBRYSER S. A., con domicilio en Agustín Caffarena 237, de Capital Federal, fijándose hasta el 8 de febrero de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Señálase la audiencia del día 2 de marzo de 1985, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto la misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que será celebrado cualquiera sea el número de acreedores que concurran. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas, entréguese al Síndico sus libros y demás documentos. — El Síndico designado es el contador: Juan José Ricardo Gutiérrez, domicilio constituido: Belgrano 1337, 6º A.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. Marhta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27|11 Nº 4.567 v. 3|12|84

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro 3 Secretaría Nº 5; comunica en autos "GEREZ MAXIMINA s|CANCELACION DE DOCUMENTO" que se ha ordenado la cancelación del certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 620.399, emitido por la Sucursal Santa Fe del Banco de Londres y América del Sud, a nombre de Maximina Gerez y Tiburcia del Valle Gómez, por un total de $a 264.06 más sucesivas renovaciones. — Publíquese por 15 días. — Art. 89 Dec. Ley 4963|65.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargal secretario.
$a 3.255 e. 9|11 Nº 62.836 v. 29|11|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre un certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 308.450, por la suma de u$s. 4030 constituido por el Banco Nacional de Desarrollo, a favor de Chen Man Shay y Yo Lan Ho, con fecha 6 de abril de 1984, de acuerdo a lo ordenado en los autos "Shay Chen Man y Otro s Cancelación de Certificado".
Publíquese por quince días.
Buenos Aires 31 de octubre de 1984. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 4.650 e. 14|11 Nº 23.671 v. 4|12|84

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por sesenta días en autos SANCHEZ, FRANCISCO s|cancelación, el extravío del certificado de plazo fijo nominativo transferible número 2.106.760, expedido por el Banco Tornquist, Sucursal 6, el día 2|5|84 con vencimiento el 6|6|84 a nombre de don Francisco Sánchez por u$s 4.037 (cuatro mil treinta y siete dólares estadounidenses). Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.
$a 3.720 e. 16|11 Nº 23.980 v. 6|12|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra en los autos: "FERNANDEZ GONZALEZ, ARISTIDES, s|quiebra". Síndico: Señor Ernesto Luis Pelacini, con domicilio constituido en Laprida 1004, piso 2º C. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1985, a las 9 horas. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 1985. — Intímase a todos los acreedores que tengan bienes y documentos de la fallida y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so peno de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que pongan los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad y constituir domicilio dentro de las 48 horas de la última publicación del presente. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 5 de marzo y 25 de marzo de 1985, respectivamente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 27|11 Nº 4.570 v. 3|12|84

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAPADIMITROPULOS, ATANASIO", habiéndose designado síndica a la contadora Noemí Galelli, con domicilio constituido en Paraguay 1359, piso 11, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de febrero de 1985. Señálase la audiencia del día 17 de abril de 1985, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por parte de los acreedores que estuvieren presentes el acuerdo resolutorio, si éste fuere propuesto; la cual se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena de considerarlos, a los que lo hicieren, no exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 93 y 95, incs. 4 y 7, de la misma ley). — El fallido no podrá ausentarse del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 27|11 Nº 4.571 v. 3|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los autos caratulados INELME S.R.L. s|quiebra, Síndico contador Ernesto Pelacini con domicilio en Laprida 1004 2º piso C, Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de diciembre de 1984 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia del día 28 de marzo de 1985 a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida e integrantes del Directorio para que pongan todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos debiendo asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 93 y 94 inc. 4 y 7 de la ley 19.551). La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de febrero de 1985 y 6 de marzo de 1985.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1984. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 27|11 Nº 4.572 v. 3|12|84

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos de quiebra de ALFREDO KATZ E HIJO S.A. que el Síndico designado es Berta L. Kraves con domicilio constituído en Paraná 851 8º piso 34 Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1985. Señalándose la audiencia del 9 de abril de 1985 a las 9 hs para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla so pena de considerarlos, a quienes lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libro de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto.

Buenos Aires 24 de octubre de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 27|11 Nº 4.573 v. 3|12|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días el Concurso Civil Resolutorio de GERMAN ENRIQUE DUARTE. El Síndico designado es el Dr. Angel Lorenzo Moretón con domicilio en Paraguay 610, 2º piso, Of. 218 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los créditos a verificar hasta el día 14 de febrero de 1985. Se fija la audiencia del día 19 de abril de 1985, a las 9 hs., para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al concursado para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Queda prohibido al concursado efectuar pagos a sus acreedores, so pena de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires 19 de noviembre de 1984. Emilio Perea, secretario.

e. 26|11 Nº 4.560 v. 30|11|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de MARKILL S.A., Síndico designado contador don Manuel Alberto Cibeira con domicilio en Corrientes 2569 6º piso, oficina B, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de marzo de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el 28 de mayo de 1985 a las 9.30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la sala del juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro del quinto día, y para que entreguen al Síndico lo libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 27|11 Nº 4.574 v. 3|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de VICTOR HUGO VAZQUEZ. Síndico: doctor Omar Pereyra, con domicilio en Charcas 3137, 9º piso "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 28 de febrero de 1985. En caso de proponerse concordato resultorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7 de mayo de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. Martín L. Bosch, secretario.

e. 27|11 Nº 4.575 v. 3|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1984, se ha decretado la quiebra de Gobur S. R. L. y con fecha 7 de noviembre de 1984, se ha extendido dicha quiebra a los señores LEONARDO SERGIO BURAK y LEONARDO NORBERTO GOTTLIEB. Fue designado Síndico el contador Eduardo Luis Billinghurst, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, piso 5º "A" de Capital, a quien los acreedores personales de los socios gerentes, Burak y Gottlieb y los de la fallida Gobur S. R. L., deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de febrero de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 8 de mayo de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Se intima a la fallida (Gobur S.R.L. y los socios gerentes Burak y Gottlieb) y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerse a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregar bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos a que den-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 28|11|84. Vence: 30|11|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|11|84	JUAN ALCIDES GABRIEL	25.257
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|11|84	DIEGO MALDONADO y DOLORES CASTILLO de MALDONADO	63.781
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|11|84	PASCUAL ADAN PODESTA	25.389
2	4	Horacio Roberto Granero	19|11|84	EDUARDO SASTRE	25.416
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21|11|84	RAMON CORDOBA	25.315
3	6	Alberto Ugarte	16|11|84	ENRIQUE DITTMAR ANGEL FLIESS	25.348
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|11|84	RUBEN ESPAÑOL FERRARI BERGARACHE	25.398
4	8	María del Carmen Aguirre	9|11|84	MIGUELINA RAMONA SALERNI	25.263
5	10	Carlos A. Carranza Casares	21|11|84	AUGUSTO LUIS LAPIERRE y MARIA LUCILA del CARMEN GIMENEZ de LAPIERRE	25.288
6	12	Lucas Aón	12|11|84	AGUSTIN LEONARDO de GENNARO	63.743
6	12	Lucas Aón	21|11|84	CLELIA ELISA de la VEGA de DIAZ de BEDOYA	63.737
6	12	Lucas Aón	21|11|84	ANTONIA VERI de DE BARI y TIBERIO de BARI	63.731
6	12	Lucas Aón	20|11|84	MARIA ANTONIA CIPRIANO de MASPERO	63.742
6	12	Lucas Aón	11|4|84	MARIA CASTIÑEIRA de FERNANDEZ	63.727
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|84	MARIA MANUELA QUIAN ABELLA de CEREIJO	25.423
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|84	RUBEN DIBIN	63.752
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|11|84	JOSE LUIS MARTIARENA	25.314
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|11|84	ABRAHAM ZAIDENWAR	63.736
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|84	GISEMINA MEIGEL de GOLCBERG	25.301
9	18	Ernesto D. Julián	21|11|84	TIMOTEO TARANDA	63.764
10	20	Avelino Rolón	29|10|84	SEGUNDO JIMENEZ CARRASCOZA	25.388
11	22	José M. Irigaray	15|11|84	MARTA ZULEMA NEGREIRO	63.791
11	22	José M. Irigaray	3|9|84	ESTELA PALETTA viuda de SPINA	63.779
11	22	José M. Irigaray	21|11|84	SALVADOR POMA y BENEDICTA POLISANO de POMA	63.741
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|11|84	STORTI de BRUSA, MARIA RITA	25.260
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|11|84	ANGELICA LEIZAMON de SPINELLA	25.270
14	28	Guillermo C. Mercado	19|11|84	CORTESE de VIEJO, AMANDA CECILIA	25.394
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30|10|84	MARIA GIACOBINI de COSTA	63.792
15	30	José Luis González	22|11|84	CARMELO PRIVITERA	25.371
15	30	José Luis González	15|11|84	ANTONIO ABIUSO	63.750
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|11|84	JAIME BOK	25.410
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|11|84	SRUL FISZER	63.765
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|11|84	LUIS EDGARDO ARTIGAU	63.744
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|11|84	ISABEL TEOFILA GAYRAUD	25.331
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|84	RINALDO LOPEZ	25.323
18	36	María Isabel Millán	20|11|84	ABRAHAM JACOBO LICHT	63.[illegible]68
18	36	María Isabel Millán	16|11|84	EVANGELINA RODRIGUEZ de VITOLA	63.762
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|11|84	ESTER GOMEZ de SCULCO	25.362
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|11|84	CLAUDIO CICARE o CICCARE	63.782
20	39	Luis José Carballido	15|11|84	JOSE GIOVINAZZO	25.363
20	39	Luis José Carballido	14|11|84	AGUSTIN GARCIA FERNANDEZ	25.285
20	40	Celia Angeles Pérez	14|11|84	VIRGILIO del BOSCO	63.[illegible]63
20	40	Celia Angeles Pérez	13|11|84	ANTONIO SANTULIO GRIMALDI	63.749
20	40	Celia Angeles Pérez	12|11|84	CONCEPCION CORALLO de PANZICA	63.739
21	42	Carlos Alberto Vázquez	15|11|84	FRANCISCO MIGUENS	25.[illegible]87
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|11|84	ANDRES COZZANI y ANA GOMEZ viuda de COZZANI	25.302
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|11|84	LUCIA AMALIA DASPOLO de CAFIERO	63.778
23	45	Ana M. Beneventano	2|11|84	ROLANDO ENRIQUE BARBANO	25.[illegible]90
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|84	PEDRO REYNALDO OSCAR OTERO	25.275
24	48	Rubén H. Malatesta	13|11|84	ANTOLIN BARREIRO	25.345
24	48	Rubén H. Malatesta	19|11|84	ALBERTO EMILIO BOSINI	63.770
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	2|11|84	MARIO VICENTE BIANCO y ALICIA MATIAS de BIANCO	63.775
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	14|11|84	ANGEL AULETTA	63.776
26	51	Jorge A. Quagliardi	22|11|84	PEDRO FEDERICO	63.789
26	51	Julio César Dávalos	13|11|84	FRANCISCO PEREZ	63.783
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|84	CIRO CARLOS COLOMBO	63.753
27	53	María Isabel Di Filippo	22|11|84	ELENA ESTEVEZ	63.780
27	53	María Isabel Di Filippo	19|11|84	ALFREDO CARLOS PANOZZO GALMARELLO	63.730
27	54	Juan Manuel Converset	31|10|84	LAZARO OLIJAVETSKY	25.264
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|11|84	AUGUSTO ROGELIO BARROS	63.751
29	58	Marta Amelia Beiró	15|11|84	ELENA MARTEL	25.425
29	58	Marta Amelia Beiró	19|11|84	FRANCISCA URQUIZA de PEDROZO	63.728
30	59	Santiago González Balcarce	15|11|84	ANA GAAB de HEKEL	63.733
30	59	Santiago González Balcarce	21|11|84	JOSE ELIAS ZABALA	63.758
30	59	Santiago González Balcarce	19|11|84	VICTORIA ISJAQUI de COHEN	63.732

e. 28|11 Nº 226 v. 30|11|84

tro del plazo de 48 horas cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984.
Raúl A. Taillade secretario.
e. 27|11 Nº 4.576 v. 3|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Miguez, Secretaría Nº 35, a cargo del doctor Carlos Jorge Senaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de EDIFICADORA AVDA. GAONA S.R.L., habiéndose designado síndico al señor Héctor Alberto Franco, con domicilio constituido en la Avda. de Mayo 1316, piso 6º A, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el día 8 del mes de febrero de 1985. — Fíjase la audiencia del día 28 de mayo de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio y se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores que que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984.
Carlos Jorge Señaris secretario.
e. 23|11 Nº 4.553 v. 29|11|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MADDEN Y GREY (B.A.) LTDA. S.A., con fecha 12 de noviembre del corriente año, señalándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos a la sindicatura el día 14|3|85; y fecha 21|5|85 a las 8 horas, en lugar que se indicará para celebrar la Junta de Acreedores. Que ha sido designado Síndico al contador Rone Assef con domicilio en San Martín 551, piso 1º "of. 37", de esta Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y|o entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a Madden y Grey (B.A.) Ltda. S. A. para que dé cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1984.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 27|11 Nº 4.577 v. 3|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: ADRITUR S.A. s|Quiebra. El Síndico es la contadora Susana Haydée Lista con domicilio en Paraná 426, piso 3º "K", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1985. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado el día 11 de abril de 1985, a las 8.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 27|11 Nº 4.580 v. 3|12|84

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos de quiebra de N. DIEZ VELASCO S.A. I.C., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico, contador Carlos A. Masnatta, con domicilio constituido en autos en la calle Paraná 467, piso 2º, of. 8, de esta Capital, hasta el día 1º de febrero de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 16 de abril de 1985, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 22 de febrero y 15 de marzo de 1985 a los efectos de que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo previsto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 28|11 Nº 4.592 v. 4|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que con fecha 14 de noviembre de 1984, se decretó la quiebra de: KEUTEX S.A.C.I.A. y G. — Se ha fijado plazo hasta el día 7 de febrero de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico, contador Alberto Lardies, con domicilio en la calle Rivadavia 755, 2º piso, "10", los títulos justificativos de sus créditos.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.
e. 27|11 Nº 4.581 v. 3|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 2, emplaza a COMODORO PY S.A., para que dentro del quinto (5º) día comparezca la demandada a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Junta Nacional de Granos, c|Comodoro Py S. A., s|ejecución fiscal", Expte. Nº 48.912, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1984. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.
e. 28|11 Nº 4.593 v. 29|11|84

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional Electoral hace saber la transferencia del dominio con relación al inmueble de Avenida Belgrano 1934|40, Capital Federal, a favor del Partido Intransigente y Movimiento de Integración y Desarrollo, ambos de la provincia de Buenos Aires, en condominio, citando por treinta (30) días corridos para deducir oposiciones. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — Roberto S. Preller, secretario.
e. 28|11 Nº 4.595 v. 11|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Por disposición del Juzgado Federal de Paso de los Libres, provincia de Corrientes, se cita y emplaza por veinte días, a NERI VICTORIANO PEREZ, documento de Identidad Nº 5.819.247, nacido en San José de Feliciano (Entre Ríos), casado con Ramón Gricel Sánchez, a comparecer en el juicio: "Sánchez de Pérez Ramona Gricel. Solicita declaración de fallecimiento presunto de Neri Victoriano Pérez", Expte. Nº 20, año 1983, que tramita ante dicho Juzgado, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 22.068. — Publíquese por cinco días.
Paso de los Libres, 14 de diciembre de 1983. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
$a 1.550 e. 28|11 Nº 63.822 v. 4|12|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en el juicio: "BARCIA, SEGUNDO s|sucesión ab-intestato" (Exp. Nº 10.607) que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día lunes 10 de diciembre de 1984, a las 10, once (11) lotes de terrenos ubicados en el Partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, que se designan en el plano de subdivisión 32-14-1963|A, como lotes 1 al 8 inclusive y 22 y 23 de la manzana 127 y lote 11 de la manzana 129, cuyas superficies varían entre 195,50 y 300 m.c. en un todo de acuerdo al mencionado plano y con frente a las calles 5, 41, 42 y 129 y bases de $a 884,52 los lotes 1 y 6 de la manz. 127, $a 643,26 los números 2-5-7 y 23 manz. 127; $a 804,12 para los números: 3-4-8-22 de la manzana 127 y el 11 de la manzana 129. Al contado, al mejor postor. Los compradores deben constituir domicilios en la Capital Federal. Impuestos y contribuciones pagos al día del remate. Todos los lotes se encuentran baldíos y desocupados, a excepción de los lotes 3 y 22 de la manzana Nº 127, que se han construido viviendas y ocupados por intrusos. Pueden ser visitados diariamente. Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto Fiscal 1%, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$a 1.054 e. 28|11 Nº 63.823 v. 29|11|84

Nº 27

Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber que por tres días en autos "RUSSOMANNO, JOAQUIN JOSE s|sucesión", expte. Nº 25.019 que el martillero Rufino de Elizalde (h) Cangallo Nº 537, piso 6º, T.E. 392-6555-6561, rematará la mitad indivisa del bien ubicado en la calle Estivao Nº 164-166 unidad Nº 3 de la planta baja. Se trata de un local de planta baja y piso alto con entrada por el número 166 con una superficie total de 110 m46, desocupado. Base $a 10.600. El día jueves 13 de diciembre de 1984 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. Se visita martes 11 y miércoles 12 de diciembre de 13 hs. a 14 hs. Deuda O.S.N. al 13-4-84 $a 3.891,65. Municipal año 1983, $a 1.934; 1984 1er. anticipo $a 251,55. En el expte. no figura deuda por expensas. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Estos pagos en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. — Juan Manuel Converset, secretario.
$a 1.767 e. 28|11 Nº 25.849 v. 30|11|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "DEL FRANCO Y FERNANDEZ IGMA S.A.I. C.I. s|incidentes de incautación", Expediente Nº 42.045|83, que los martilleros Eduardo Facundo Aubone y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 11 y 12 de diciembre de 1984 a partir de las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: prensas hidráulicas marca Iturrospe hasta 500 toneladas; una conformadora de paragolpes rolados producción aprox. 2 por minuto; balancines hasta 200 toneladas diversas marcas; tornos marca Wecheco Nebiolo y otros; agujereadoras Televel; rectificadoras; fresadoras; limadoras; serruchos mecánicos; dobladoras de chapa Daisa; equipos de soldadura La Oxigena; pulidoras; conformadoras de llantas; carretillas hidráulicas; lijadoras; bombas a presión; guillotinas Daisa; un puente grúa Forvis con aparejo eléctrico 36 velocidades capacidad máxima 3.000 kgs.; autoelevador; compresores de aire; equipo de pintura con cabina extracción de aire y horno de secado; carrocería para acoplado; zarandas; bombas; motores; cargadores de batería; calderas· sierras sinfin y circular; elementos de laboratorio; montacarga; estanterías de hierro; bancos de trabajo de hierro; mesas calibre para control de paragolpes; raks de distintos tipos de hierro ángulo; gran cantidad de chatarra; repuestos (aros, tazas, llantas cromadas) punteras para paragolpes Torino; tapas de válvulas Ford; centros para llantas cromadas; cerrajería para automóviles; accesorios varios para automóviles; muebles y útiles de oficina: (máquinas de escribir y calcular escritorios, sillas, ficheros metálicos cuatro cajones; mesa de dibujo; armarios metálicos), vestuarios personal, bancos de madera y demás bienes inventariados. — Los bienes se venden con y sin base de acuerdo a las constancias de autos y al detalle con que figura cada lote en el catálogo. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 13 y 14 de diciembre de 1984 en la calle Talcahuano 481 3º piso, Capital, en el horario de 11 a 15 horas bajo apercibimiento de darle al adquirente por perdidas las sumas entregadas en caso de incomparecencia. La entrega comenzará a partir del día 18 de diciembre en los días y horas que los martilleros otorgarán a los compradores en el momento que abonen el saldo de precio. El desarme retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los adquirentes. Habiéndose exhibido los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. Exhibición: Los días 4, 5, 6, 7, y 10 de diciembre de 1984, de 10 a 12 y de 13 a 17 horas en la calle Colonia 1451, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Los compradores deberán identificarse y constituir domicilo en la Capital Federal. Mayores informes en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición.
Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 8.215 e. 28|11 Nº 25.552 v. 4|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: TIUSDY S. A. s|quiebra - Incidente de venta, expediente Nº 52.026, que los martilleros Gustavo C. E. de Abella Victorica e Isaac Joaquín rematarán el 11 de diciembre de 1984, desde las 10 horas, en el salón de la Avenida Rivadavia 1815, piso 1º, Capital Federal (Confitería del Molino) los siguientes inmuebles: Unidad funcional ubicada en la calle Arenales 1156|8, Nº 51, piso 6º, departamento A, Capital Federal, Superficie Total 29 m2. — Porcentual 1, con 58 centésimos. — Base: $a 693.000. — Unidad funcional ubicada en la calle Florida 274|90, Nº 30, piso 5º, Capital Federal. — Superficie total: 49 m2, 12 dm2, porcentual 1, con 49 centésimos. — Base: $a 1.866.000. — Unidad funcional ubicada en la calle Cabello 3755|57, Unidad Nº 44, pisos 9º y 10 (dúplex), departamento D, Capital Federal. — Superficie total: 73 m2 con 99 dm. porcentual 3 con 93 centésimos. — Base: $a 2.426.000. Unidad funcional destinada a cochera ubicada en la calle Maipú 216|22, Capital Federal, Nº 103, piso primero, superficie total: 11 m2 con 66 dm2, porcentual 0,21 centésimos. — Base: $a 350.000. — Unidad funcional destinada a cochera ubicada en la calle Maipú 216|22, Capital Federal Nº 149, piso 3º, superficie total: 11 m2 con 66 dm2, porcentual 0,20 centésimos. — Base: $a 350 000. — Todas las unidades están desocupadas y la venta es "ad corpus". — En todos los casos. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Los días 5, 6 y 7 de diciembre, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — Además se subastará un automóvil marca Renault 12, Patente C 850.593. — Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — Se exhibe en Maipú 216, 22, Capital Federal — Informes en los domicilios de los martilleros. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1984.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 6.045 e. 23|11 Nº 24.939 v. 29|11|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos: "MID AMERICAN S.A." s|Quiebra. Incidente de venta de bienes inmuebles". Expediente número 52.045, que los martilleros María Cecilia Sáenz, Lucio López Serrey y Martín Saráchaga, rematarán en el salón de ventas de la firma Saráchaga, sito en la calle Juncal 1248, Capital, el día 12 de diciembre de 1984, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en la calle Cangallo 328|32, entre Reconquista y 25 de Mayo, con entrada directa por el Nº 332, de esta Capital, designada como unidad funcional Nº 1, que consta de un local en planta baja, cuya superficie es de 524,44 m2, superficie superpuesta interior cubierta de 40,62 m2 y un sótano de 295,35 m2. — Total de la unidad: 860.41 m2, correspondiéndole un porcentual de 31,26 por ciento. — Posee tres baños y vestuario para personal. — El sótano se halla subdividido en ocho ambientes de diferentes medidas, comunicados entre sí. — Su acceso por escalera desemboca en un hall donde se encuentra una puerta de hierro blindada de 1,20 x 2 m aproximadamente y 24 cm de espesor y puerta de rejas de barras de acero. — En el último ambiente existe un recinto destinado a caja de seguridad con paredes de mampostería

de 4,50 x 5 m2 aproximadamente con puerta de hierro blindada similar a la anterior marca Fichet, con sistema de cierre y apertura horaria, y tres cronómetros Rench sin funcionar y puerta de hierro con barras de acero; dicho recinto podrá adaptarse a Tesoro previo cumplimiento a los requisitos legales, toda la unidad se halla equipada de aire acondicionada por tubos difusores y calefacción central. — Existe una línea telefónica. — N. C. Circ. 14, Sec. 1, Manz. 42, Parcela 3, Partida 1.955.841. Matrícula 14-1732 0. — Base: $a 56.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,50 por ciento. — En dinero en efectivo. — El saldo de precio deberá ser abonado a los diez días de notificada la aprobación del remate (Art. 581 C.P.). — Exhibición: Todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Según constancias de autos la unidad deberá ser desocupada el día posterior a la subasta. — Deudas de impuestos: Municipales: obran a fs. 40 y Obras Sanitarias a fs. 59 60. — No adeuda expensas comunes al mes de setiembre último, siendo la cuota de $a 28.447. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 6.355.- e. 23|11 Nº 24.932 v. 29|11 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22; comunica por dos días en los autos: MANGIALAVORI HNOS. S.A.S.C. I. I. y F. s|quiebra", Expte. Nº 49.363, que los martilleros Alfredo V. Ocampo y César M Estevarena, rematarán el día 10 de diciembre de 1984 a las 11,30 hs., en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal: 1º) Un camión marca Dodge Diésel 800, motor Nº 6438915, sin chapa municipal, en el estado en que se encuentra. Base: $ 50.000. 2º) Un camión marca Ford C 785.374, en el estado en que se encuentra. Base: $ 60.000. Ambas unidades se exhiben en la Playa del Ferocarril Sarmiento, sita en Boyacá y Donato Alvarez los días hábiles de 9 a 13 hs. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 932 e. 28|11 Nº 25.550 v. 29|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 22, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CORPORACION INMOBILIARIA DEL OESTE S. A., s|quiebra" (Expediente Nº 52.202 Reservado), que los martilleros Roberto Mario Leoni y Eduardo Torres rematarán el día 18 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Hipólito Yrigoyen 1138|48, entre las de Monasterio y Gaspar Campos, de la localidad de Vicente López, partido de Vicente López, edificado sobre un lote de terreno de 31.17 metros al N.O., contrafrente de 31,32 al S.E., costado de 44,22 al N.E. y costado de 33,74 al S.O. y una superficie de 1.378,49 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección "F", Manzana 46, Parcela 29 B, Partida Nº 14.241. — Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $a 29.663.03 al 25.6.84 (fjs. 22). — La propiedad consta de planta baja: Cocina compartimentada con breackfast de 5 x 5, lavadero interno de 3 x 2, despensa cerrada de 2 x 2, dependencias de servicio: Departamento de dos cuartos de 3 x 2 con un baño completo, garaje en el subsuelo para dos automóviles, con cuarto de calderas y una bodega de 2 x 2, comedor diario de 5 x 4.50, comedor con hogar a gas de 5 x 4.50 revestido en boisserie, living con hogar a leña de 8 x 6, sala de música de 4.50 x 4.50, hall de entrada interno 4.50 por 3, toilette en mármol de 2 x 1, escritorios de dos cuartos comunicados con arcada de 5 x 5 cada uno, toda la planta baja a excepción de la cocina y dependencias, se halla alfombrada en fina moquette color marrón africano. Planta alta: Un dormitorio principal con un gran baño compartimentado y doble bachas, todo en suite de 6.50 x 6 alfombrado en fina moquete color violeta; segundo dormitorio de 5 x 4.50 alfombrado en igual moquette y color; tercer dormitorio de 5 x 5 alfombrado en igual moquette color rosa y cuarto dormitorio: de 5 x 4,50 alfombrado en igual moquette y color, baño completo compartimentado de 3 x 3; terraza hacia el parque con piso de ladrillos de 12 x 4,50, bohardilla de 3 x 3; fondo: Dependencias de huéspedes, dos cuartos de aproximadamente 5 x 5 con baño completo en suite cada uno e independiente, parrilla y quincho de gran tamaño y amplitud con mesadas de mayólicas y una mesa octogonal de viraró con plato giratorio redondo en el medio de la misma. Piscina totalmente revestida en pentagrés con equipo filtrado completo de 12 x 5. — Se deja expresa constancia que todas las medidas son en metros y aproximadas. La casa cuenta además con una línea telefónica que responde al número 7913895 tal cual figura a fjs. 27 Vta. con un conmutador interno para los distintos ambientes de la casa. — El inmueble se halla ocupado por un inquilino con contrato vencido y será entregado libre de ocupantes y|o intrusos. — Condiciones de venta: Base $ argent. 30.000.000, fijada por el Juzgado a fjs. 60, al contado y al mejor postor. La seña: 15 %. La comisión: 3 %, y el sellado de Ley 5 0,000 del importe total del boleto de compraventa, todo en dinero en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1984, en el horario de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 8.525 e. 26|11 Nº 25.165 v. 30|11|84

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en los autos: ZABLOCKI, DORA c|HUTT DE BRUNDY, SUSANA R. s|Ejecutivo, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 4 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Avda. Entre Ríos 1125|1127|1129, piso 2º, Unidad Nº 6, letra A, Capital. Nom. Catastral 8, Sección 22, Manzana 66, Parcela 38, Matrícula Inscripción 8-3059-6, Pda. Nº 1850326, de una superficie total de 111,84 m2, porcentual 17, 28 %. Estado de ocupación: en julio de 1930, propietaria y en notificación por cédula posterior, la demandada manifiesta ser inquilina. Base: Pesos argentinos 29.879,80, contado, mejor postor. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de Ley: 5 por mil (cinco por mil). Todo en efectivo. Deuda O.S.N., $a 15.724,47 (al 27|9 84). $ 7.791,14 Municipal (al 18| 10|84). Expensas comunes de acuerdo a lo dispuesto a fs. 292, libre de deuda. Exhibición días 30 de noviembre y 1º y 3 de diciembre de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. Emilio Perea, secretario.

$a 1.581 e. 27|11 Nº 25.351 v. 29|11|84

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en el juicio: SILVESTAR S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 9.863,1982, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 4 de diciembre de 1984, a los 10 hs., en el local de la calle Manuel Ricardo Trelles 1741, Capital Federal, los siguientes bienes, que se exhiben en las calles Monroe 3437, Ezeiza 2654 y M. R. Trelles 1741, todos de la Capital, consistentes en: Mueble metálico, escritorio metál., fichero metál., sillas, papelería, piezas de madera (lote); Máquina agujereadora radial Merlini incompleta, alesadora Kellemberger Nº 5 C. Schuchard, prensa hidráulica, cepilladora Wotang s|Nº; repuestos para distintas máquinas de fabricación cartón corrugado; automóvil m|Fiat 128, IAVA, Patente C-757.244, motor 2394637, color turquesa. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley, en efectivo. Se entregan los bienes en el estado en que se encuentran y previo pago total. Se exhiben en los distintos lugares de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 1.953 v. 27|11 Nº 25.333 v. 29|11|84

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en el juicio "ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO de MONTSERRAT c|MERELES RUIZ DIAZ DIONISIO, s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.761), comunica por dos días, que el martillero Antonio Morando, rematará el viernes 7 de diciembre de 1984, a las 14 hs., en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Los Aromos esquina Luis Agote. Suya Nomenciatura Catastral es: Circunscripción 4, Sección G, Manzana 430, Parcela 18-a, con las medidas y linderos siguientes: 17m29 de frente al Sud Oeste sobre la calle Luis Agote; 3m86 al Oeste en su ochava; 14m34 en su otro frente al Nord Oeste sobre la calle Los Aromos; 20m en el costado Nord Este, lindando con el lote 19-a y 13m85 en el costado Sud Este, lindando con parte del lote 3-a; superficie: 307m77. La edificación consta de: porch, comedor, living, 2 dormitorios, baño, cocina, con un pasillo que comunica a 2 habitaciones sin terminar patio y terreno libre con entrada de vehículos. Está ocupado por doña Dionisia Merelez Ruiz Díaz, doña Francisca Merelez Ruiz Díaz y un menor de edad, manifestando la misma que la propiedad es de su hermano Don Dionisio Merelez Ruiz Díaz, según la constatación practicada el 23 de marzo de 1984. Deudas: Impuesto Inmobiliario $a 3.817,88, según certificado a fs. 85; Impuestos Municipales: $a 63.156, según certificado a fs. 89; No registrando deuda por Obras Sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: Lunes, miércoles y viernes hábiles, de 11 a 15 hs. Base $a 5.065,32 al contado y mejor Postor. Seña 20%. Comisión 3%. Sellados de ley, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 1.860 e. 28|11 Nº 63.854 v. 29|11|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|CAMINO VILLAGRA, JORGE OSCAR s|ejec. expte. 10091, que el martillero Raúl Ricardo Amadeo rematará el día martes 4 de diciembre de 1984, a las 14 hs., en Cangallo 1143, 5º Of. 69, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica marca Dilox made in Japan Nº 2924384 y un acondicionador de aire marca Surey, éste se exhibe en Tucumán 3444, en días hábiles de 14 a 16 hs. y la calculadora en el mismo lugar de subasta, igual horario. Sin base, contado, mejor postor, en efectivo, seña 20%, comisión 10%, entrega contra pago total.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 806 e. 28|11 Nº 63.809 v. 29|11|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 46 de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "MARTIN DE BRUNT BONIFACIA c| PAPARAS CONSTANTINO s|ejec.". — Expte. Nº 4958, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 6 de diciembre a las 13 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 866 (no existe chapa municipal) entre los Nros. 862 y 872 de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Nomencl. Catast. Circ. II, Sec. D, Manz. 1, Parc. 2. — Consta de 3 habitaciones, comedor diario y cocina, baño, entrada para coches y fondo; al fondo de la casa un departamento que tiene en la planta baja 2 habitaciones, baño y cocina y otra habitación pequeña en la planta alta. — Base: $ 600. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 5 por mil. — Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. — Visitar los días 4 y 5 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. — Adeuda: OSN. $ 1.813,70. — Imp. Inmob.: $ 4.034,52.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.054.— e. 28|11 Nº 25.547 v. 29|11|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA S. A. c|INTEMEC S. A. s|Ej. Prendaria, Expte. Nº 144.073, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el 7 de diciembre de 1984, a las 14.30 hs., en el salón de la calle Humberto 1 2042, de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick-up, motor marca Ford Nº BRAD 30.152, carrocería y|o bastidor KALJBJ-23.285, modelo F. 100, año 1982, dominio C.1.163.291, en el estado en que se encuentra. Base: $a 324.748,14 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición diariamente en la Av. Rivadavia 10.151, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. Guillermo M. Joselevich Dossolla, secretario.

$a 1.302 e. 27|11 Nº 25.335 v. 29|11|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos caratulados: QUINTANA S. A. c|INTEMEC S. A. s|Ej. Prendaria, Expte. número 144.074, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día 7 de diciembre de 1984, a las 14.45 hs en el salón de la calle Humberto 1 2042, de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick-up modelo F. 100, con motor marca Ford Nº BXAD-41.847, carrocería y|o bastidor marca Ford número KALJBS-35.015, dominio C-1.163.292, en el estado en que se encuentra. Base: $a 187.150,31, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña: 20 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Av. Rivadavia 10151, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. Guillermo M. Joselevich Dossolla, secretario.

$a 1.395 e. 27|11 Nº 25.332 v. 29|11|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 15, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE GUEMES 4026|28 c| GABANETTA OMAR TOVAR s|Ejecutivo" (Expte. Nº 191.019), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día miércoles 5 de diciembre de 1984 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Güemes 4028, piso 4º, letra "A", Unidad 18. Capital Federal, Matrícula 18-1351 18, Zon. Norte tº 3262, fº 51, desocupado y que consta de living-comedor con balcón al frente, toilette, tres dormitorios, baño principal, cocina, habitación y baño de servicio y teléfono que responde al Nº 71-4608. — Superficie total 105,63 metros cuadrados. — Porcentual 6,02 por ciento. — Adeuda por expensas comunes a marzo de 1984 $a 11.992,35. — Gasto por marzo|84: $a 1.273. — El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Base: $a 51 880 60 al contado. — Seña: 30 %; Comisión: 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 29 de noviembre de 1984

Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. — Rubén A. Alberti, secretario.

$a 1.674.— e. 28|11 Nº 25.524 v. 30|11|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. BERNASCONI c|FINOCCHI LUIS ABEL s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 218 192 80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 14 de diciembre de 1984 a las 13.30 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, rematará: Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Cañuelas, Partido del mismo nombre con frente a la calle Boulogne Sur Mer (hoy Córdoba) entre las de Centenario (hoy 20 de junio) y Boulevard San Martín (hoy Braile), cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I, Sección E, Chacra 52 Manzana 8, Parcela 20, Matrícula 1892, con una superficie total de 436,59 m2 y que mide 13,23 metros de frente al NO. por 32,97 metros de fondo, con todo lo plantado, adherido y edificado sobre el mismo, siendo la edificación existente una construcción precaria que consta de una habitación grande, baño, salita, corredor, cocina, comedor grande y una pieza, según constatación realizada por el Sr. Julio C. O. Bastiani y agregada a fs. 178 de autos. — Ocupada por el Sr. Walter Santamaría y flia. sin título legal. — Deudas por impuestos inmobiliarios (fs. 156) años 78|80|81 y 1ª a 4ta. del 82. — Venta Ad-Corpus. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 63.890,54. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Visitar días hábiles de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984. Ana María Himschoot, secretaria.

$a 2.511.— e. 28|11 Nº 25.551 v. 30|11|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

El Dr. Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, comunica por dos días, en autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|CORDOBA IRAIMAN RAUL FRANCISCO s| Ejecución Fiscal - Causa Nº 26957" - Sec. Civil Nº 1, que el martillero Eugenio Roque Ríos, Mat. 992, subastará el día 29 de noviembre de 1984, a las 10 horas, calle H. Brumana Nº 437, de Mar del Plata, lugar donde se exhibirán desde una hora antes de la subasta y en las condiciones en que se encuentran 50 metros de caño esbastos cemento, clase 7, de 250 y 300 mm. de diámetro. — Sin base. — Contado y Mejor Postor. — Arancel: 10 por ciento. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.

Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 6 de noviembre de 1984. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 806.— e. 28|11 Nº 25.483 v. 29|11|84